

**CATALOGO DE ESTUDIO 2009  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS USAC.**

**RESEÑA HISTORICA**

La Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala inició sus actividades académicas el 20 de octubre de 1681. Su primer catedrático propietario fue el Dr. Miguel Fernández y el Br. Nicolás de Sousa el primer catedrático interino. En 1703 se graduó el primer médico, don Vicente Ferrer González. En los primeros 100 años egresaron 5 médicos doctorados y 5 bachilleres en medicina.

Se instituye la Cátedra Prima en 1770, el Doctor José Felipe Flores orientó la reforma de la enseñanza médica, introduciendo las ciencias básicas con énfasis en Filosofía y Anatomía y el recurso de figuras de cera como modelos y demostraciones en el Hospital.

En 1803 Esparragoza y Gallardo funda el colegio de cirujanos para instruir a personas sin educación escolástica universitaria, la mayoría eran indígenas y su objetivo era producir personal médico para mejorar la salud en el área rural.

EPOCA LIBERAL En el año 1871 fue clausurada la Facultad de Medicina y se inician actividades nuevamente a partir de 1875 con un plan de estudios de cinco años. en 1880 se publica la primera revista científica «Unión Médica».

En 1887 se establece el internado en el Hospital General San Juan de Dios, combinando el servicio y la enseñanza. En 1896 el doctor Estévez fundó la cátedra de anatomía patológica.

A partir de 1944 se inicia la autonomía de la Universidad de San Carlos y con ella la modificación de la política educativa que prevalecía, participan en el gobierno facultativos estudiantes y egresados profesionales, se organiza un plan de estudios con visión modernista, se plantea la necesidad del servicio social médico rural, el cual se llevó a cabo.

En 1953 la Facultad se organiza por departamentos. En 1957 se institucionaliza el internado rotatorio y los convenios bilaterales entre los hospitales estatales y la Facultad de Medicina, la demanda de servicios y la presión tecnológica en la práctica médica, así como las inquietudes de profesores, estudiantes y profesionales hacen cuestionar el contenido de la Educación Médica de la época y la formación del médico que egresa, así como su impacto en la salud de la población guatemalteca. En 1969 se realizó el 11 Seminario de Educación Médica cuyo producto fue la base del cambio en

el desarrollo de una nueva Facultad. En noviembre de 1968 la Junta Directiva de la Facultad aprobó el diseño general del nuevo plan de estudios y el 2 de enero de 1969 el Consejo Superior Universitario lo aprobó. El nuevo currículo presentó la división administrativa en cuatro fases y el marco teórico de sustentación comprendía tres áreas de integración horizontal: ciencias biológicas, ciencias clínicas y ciencias de la conducta. Estructura administrativa que continua vigente.

En 1975 se inicia el estudio por unidades integradas. En 1979 se cambia la enseñanza a módulos. En los años siguientes se realizaron cambios de acuerdo a las necesidades académicas y se estructuraron programas, áreas y unidades de estudio. En 1983 se plantea la conveniencia de estudiar algunos enfoques para conceptualizar la Facultad. En 1986 se inicia la evaluación facultativa con la aplicación de la estrategia de análisis prospectivo, en 1990 se inició la educación del currículo y la actualización del pensum de estudios. En 1993 se planteó la necesidad de una readecuación curricular en forma global, integral y participativa, En 1995 se continua con la reordenación del pensum de estudios y la organización longitudinal y transversal de contenidos en función del perfil de egreso, las demandas sociales y científicas de una Facultad con perspectivas al tercer milenio. En 1996 se organizan los Grupos Operativos de Trabajo (GOT). para la conformación de la dinámica estructural que guía las modificaciones del pensum de estudios, dando como resultado una mayor integración de los contenidos curriculares intra e inter programas.

Durante 1977 se estructuran y desarrollan programas de apoyo y tutorías dirigidos a estudiantes de primer ingreso en las áreas de Biología, Química y Física; además se coordina con Bienestar Estudiantil para impartir cursos sobre hábitos de estudio, se acuerda la obligatoriedad del aprendizaje de Inglés técnico durante los 3 primeros años de la carrera y se eleva la nota de promoción a 61 puntos. En 1998 Se aprueba el nuevo reglamento de tesis de grado, el reglamento general de evaluación de la Maestría en Salud Pública; se inaugura el servicio de INTERNET y consulta de bases de datos internacionales en la Biblioteca de la Facultad. Con el inicio de la nueva administración se implementa el Plan Estratégico de Desarrollo, que considera la ejecución de los siguientes programas: Mejoramiento del proceso de enseñanza – aprendizaje, Desarrollo del nuevo modelo educativo, Mejoramiento y desarrollo de la investigación, Extensión y servicios a la comunidad, Fortalecimiento de los programas de postgrado, Mejoramiento físico y de Ornato de la Facultad, Fortalecimiento Administrativo, Autogestión y Sostenibilidad. Se adquiere equipo de computación moderno para apoyar la docencia

y la administración de la Facultad y se firman convenios para intercambios académicos estudiantiles y docentes con universidades de Alemania, Estados Unidos de Norte América y Cuba.

A principios del presente siglo, la facultad se traslada a su nueva sede, el CUM (Centro Universitario Metropolitano) y el primer día del año 2001 inicia sus actividades en este lugar, estrenándose en sus propias instalaciones.

En el año 2003 se inicia el Proceso de Readequación Curricular para el Aprendizaje por Competencias Profesionales, aprobándose por Junta Directiva el nuevo diseño en el año 2005, mismo que modifica el sistema de Fases al de Niveles de Formación Profesional, estos niveles son: Nivel Básico, que comprende los primeros tres años de la carrera. Nivel Específico, que comprende el cuarto y quinto años y Nivel Profesional que comprende el último año de la carrera. Se modifica el sistema de áreas, cursos y programas, por el de Unidades Didácticas y los objetivos lineales por el sistema de objetivos para competencias. Todo este sistema comprendido entre cuatro Áreas Curriculares: Área de Ciencias Básicas y Biológicas, Área de Ciencias Clínicas, Área de Ciencias Sociales y Salud Pública y el Área de Investigación. En el año 2008 se realiza la propuesta del Nuevo Modelo de Administración Académica y se inicia su implementación.

#### Organización Académica

La Facultad se encuentra dividida en cuatro Fases y dos Organismos:

La Fase I, comprende Primero y Segundo Años.

La Fase II, comprende Tercer y Cuarto Años.

La Fase III, comprende Quinto y Sexto Años

La Fase IV incluye la coordinación y ejecución de cursos, residencias y maestrías de postgrado. Actualmente en proceso de reestructura para implementar los Niveles de formación Profesional.

El Organismo de Planificación y Coordinación Académica -OPCA- coordina actividades con las Fases en la programación docente y asesora a las autoridades en la búsqueda de los elementos que permitan la formación de la política educativa de la Facultad.

El Centro de Investigación de la Ciencias de la Salud -CICS- es el organismo facultativo, responsable de coordinar la investigación, supervisar su desarrollo, asesorar los trabajos de investigación, definir políticas generales de coordinación y docencia de la investigación en el pre y postgrado.

Los contenidos generales se organizan actualmente en tres grandes áreas: Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas y Ciencias de la

Conducta, que en sentido longitudinal, y en sentido vertical, se enlazan interdisciplinariamente en cada uno de los niveles curriculares. Actualmente en proceso de reestructura para la implementación de las cuatro Áreas Curriculares: Ciencias Básicas y Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Salud Pública y de Investigación.

## CARRERA DE MEDICO Y CIRUJANO

### Objetivos de la carrera de Médico –a y Cirujano –a

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, formará Médicos -as y Cirujanos –as, con las siguientes competencias:

1. ejercer la profesión médica con alto nivel académico, con sentido humanitario y ético,
2. promover y practicar actividades de estilos de vida saludables para el mantenimiento de la salud física y mental,
3. manifestar una actitud de crítica constructiva y propositiva ante el sistema nacional de salud, políticas públicas, estrategias y programas existentes en el ámbito nacional,
4. gestionar su aprendizaje y actualización científico-tecnológica en el campo de la salud, por medio del aprendizaje cooperativo e interactivo,
5. abordar las necesidades y problemas de salud considerando los factores de género, culturales, sociales, económicos, ambientales y éticos,
6. desarrollar gestión de calidad en su ámbito de desempeño,
7. facilitar la integración de los actores sociales en equipos interdependientes e interdisciplinarios para el abordaje de las necesidades y problemas de salud, la atención docente-asistencial y la investigación,
8. realizar investigación en el campo de la salud con apego a principios éticos y científicos.

### MISION

“Educar integralmente excelente recurso humano, comprometido con la producción social de la salud y generar y recrear conocimiento que promueva el desarrollo del país.”

### VISION

Es una institución modelo que promueve el pensamiento crítico y está regida por principios científicos y éticos. Interactúa con la sociedad de manera preactiva y propositiva para lo cual dispone de una organización y funcionamiento democráticos.

Educa integralmente recursos humanos con capacidad de liderazgo en la producción social de la salud.

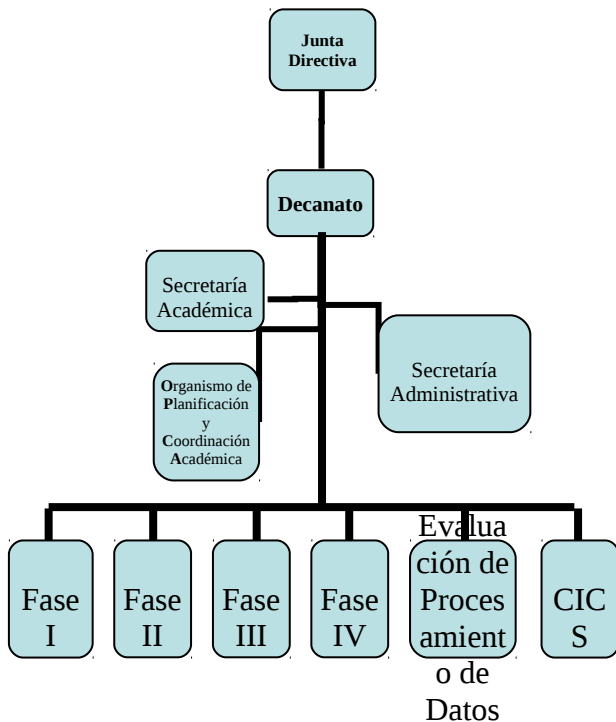
Genera y aplica conocimiento útil al desarrollo de la medicina y del país.

Basa su currículo en la realidad social y en el perfil epidemiológico de Guatemala, su modelo educativo es moderno y preferencia el aprendizaje autogestionado.

Selecciona rigurosamente a su personal, al cual permanentemente educa y estimula.

Utiliza todos sus recursos con eficiencia y eficacia.

## ORGANIGRAMA



## PLANTA FISICA

La Facultad de Ciencias Médicas está ubicada el Centro Universitario Metropolitano, CUM, en la 9ª. Avenida 9-45 zona 11 de la Ciudad Capital de Guatemala. En los edificios "B", "C" y "D"

Para consulta sobre los cursos, notas y otros relacionados puede comunicarse con la Oficina de Control Académico y Atención al Estudiante, ubicada en la Oficina 410, Edificio "C", al teléfono 2485-1900 extensión 381.

Las carreras de enfermería se desarrollan en sus propias instalaciones ubicadas en:

## BIBLIOTECA

Fue creada como un Unidad de Documentación y Biblioteca, para apoyar con información científica el proceso de aprendizaje e investigación que realizan los profesores y los estudiantes, se ha adaptado tecnológico y sus avances, contando ya con una biblioteca virtual y su propia pagina Web. Logrando con el apoyo de instituciones internacionales contar con uno de los mejores desarrollos tecnológicos existentes en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## HORARIO DE LABORES

Carrera de Medicina: los horarios en los tres primeros años de la carrera, van desde las siete horas hasta las diez y seis horas. En las áreas hospitalarias los estudiantes se sujetan a los horarios propios de cada institución hospitalaria y la programación de los turnos, de acuerdo a las programaciones internas de cada departamento, en donde se trabaja por veinticuatro horas cada tres o cuatro días, tanto en el pregrado como en los postgrados, en la carrera de Enfermería los horarios académicos son similares y en las prácticas regularmente los turnos son de doce horas.

Los ciclos lectivos en los primeros años son de enero a octubre y en los años hospitalarios de enero a diciembre.

## CARRERAS QUE SE OFRECEN

La facultad de Ciencias Médicas otorga los siguientes títulos:

### Técnico:

Técnico en Enfermería

### Licenciaturas:

Licenciatura en Enfermería  
Médico y Cirujano

### Postgrado:

Especialidad en Radiología e Imágenes Diagnósticas.

Especialidad en Anestesiología

Especialidad en Ginecología y Obstetricia

Especialidad en Medicina Física y Rehabilitación

Especialidad en Neonatología

Especialidad en Neurología

Especialidad en Patología

Especialidad en Pediatría

Especialidad en Psiquiatría

Especialidad en Traumatología y Ortopedia

Maestría en Nutrición y Alimentación en Salud

Maestría en Oftalmología

Maestría en Salud Pública con énfasis en Gestión Social de Salud.

Maestría en Salud Pública

Maestría en Salud Pública con énfasis en Epidemiología

Maestría en Salud Pública con énfasis en Nutrición.

Maestría en Salud Pública con énfasis en Salud Ambiental.

## Requisitos Primer Ingreso

Toda persona graduada a nivel medio en la República de Guatemala para ingresar por primera

vez a la Universidad, deberá cumplir con los requisitos siguientes:

Formularios de solicitud de inscripción e información estadística debidamente llenos. Se entregarán el día de la inscripción.

Tarjeta de Orientación Vocacional, extendida por la sección de Orientación Vocacional, ubicada en el Edificio de Bienestar Estudiantil Universitario, tercer nivel, Ciudad Universitaria, zona 12.

Constancia de resultados satisfactorios de Pruebas de Conocimientos Básicos, Específicos, Curso de Nivelación o Programa Académico Preparatorio "PAP", de acuerdo a la carrera que desea continuar (Consultar Pruebas de Conocimiento)

Certificación original reciente de la Partida de Nacimiento, extendida por el Registro Civil de la Municipalidad.

Título de Enseñanza Media otorgado por el Ministerio de Educación, el cual se devuelve después de confrontarlo con la fotostática.

Fotostática del Título en tamaño 5 x 7, de estudio fotográfico.

Certificación General de Estudios de Educación Media extendida por el establecimiento donde se graduó, con firmas y sellos originales.

Una fotografía tamaño cédula reciente, de estudio fotográfico, para la solicitud de inscripción. La persona graduada en la República de Guatemala que no posea Título por ser de reciente graduación, deberá presentar el siguiente documento:

Constancia de Cierre de Pensum, extendida por el establecimiento donde se graduó, con el Visto Bueno, firma y sello EN ORIGINAL de autoridad competente, nombrada por la Dirección Departamental respectiva, del Ministerio de Educación.

La persona de nacionalidad guatemalteca o extranjera que hubiere obtenido Título de Enseñanza Media en país extranjero, para ser aceptado en la Universidad, deberá presentar los documentos siguientes:

Certificación de que los Estudios realizados en el extranjero fueron equiparados a los planes de estudio de Guatemala, esta certificación deberá ser extendida por el Ministerio de Educación de Guatemala. (Oficina de Equiparación y Equivalencias del Extranjero, Ministerio de Educación, Avenida Simeón Cañas 3-37 zona 2, Ciudad de Guatemala, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas) o en las sedes de las Direcciones Departamentales del Ministerio de Educación.

**NO SE ACEPTAN CONSTANCIAS DE LA EQUIPARACIÓN EN TRÁMITE.**

Título o Diploma debidamente autenticado por Autoridad competente, Cónsul o Representante Diplomático en ese país y Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.

Fotostática del Título o Diploma y de sus auténticas en tamaño 5 x 7, de estudio fotográfico.

Certificación General de Estudios correspondiente al plan oficial que haya cursado en relación equivalente al ciclo básico y diversificado, debidamente legalizado por los conductos diplomáticos; se deberán incluir las materias cursadas, el resultado obtenido en los exámenes, notas de promoción o métodos de evaluación utilizados.

Tarjeta de Orientación Vocacional, extendida por la sección de Orientación Vocacional, ubicada en el Edificio de Bienestar Estudiantil Universitario, tercer nivel, Ciudad Universitaria, zona 12.

Una fotografía tamaño cédula reciente, de estudio fotográfico, para la solicitud de inscripción.

Formularios de solicitud de inscripción e información estadística debidamente llenos. Se entregarán el día de la inscripción.

Documentos que acreditan la nacionalidad del solicitante:

Si es guatemalteco, Certificación original reciente de la Partida de Nacimiento, extendida por el Registro Civil de la Municipalidad.

Si es extranjero, pasaporte y fotocopia del mismo, legalizada por Notario guatemalteco o Certificación original reciente de la Partida de Nacimiento autenticada por los conductos diplomáticos correspondientes.

Observaciones:

Los documentos que estén redactados en idioma extranjero, deberán presentarse con su respectiva traducción jurada, efectuada por traductor jurado guatemalteco y en este país.

Estudiantes de nacionalidad extranjera, deben inscribirse directamente en las Instalaciones del Auditorium de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- (Avenida Petapa y 32 Calle Zona 12, Ciudad de Guatemala).

Únicamente se aceptarán fotocopias de documentos que provengan del extranjero, autenticadas por notario guatemalteco

### **Requisitos Reingreso Carrera de Medicina**

La Facultad de Ciencias Médicas para el Ciclo 2007 realizó las reinscripciones vía Internet, del 12 al 18 de Enero de 2007.

En esta sección encontrará próximamente el procedimiento para la reinscripción para el Ciclo 2008, así como las fechas en las que se realizará el mismo.

Toda persona graduada a nivel medio en la República de Guatemala para ingresar por primera vez a la Universidad, deberá cumplir con los requisitos siguientes:

Formularios de solicitud de inscripción e información estadística debidamente llenos. Se entregarán el día de la inscripción.

Tarjeta de Orientación Vocacional, extendida por la sección de Orientación Vocacional, ubicada en

el Edificio de Bienestar Estudiantil Universitario, tercer nivel, Ciudad Universitaria, zona 12.

Constancia de resultados satisfactorios de Pruebas de Conocimientos Básicos, Específicos, Curso de Nivelación o Programa Académico Preparatorio "PAP", de acuerdo a la carrera que desea continuar (Consultar Pruebas de Conocimiento)

Certificación original reciente de la Partida de Nacimiento, extendida por el Registro Civil de la Municipalidad.

Título de Enseñanza Media otorgado por el Ministerio de Educación, el cual se devuelve después de confrontarlo con la fotostática.

Fotostática del Título en tamaño 5 x 7, de estudio fotográfico.

Certificación General de Estudios de Educación Media extendida por el establecimiento donde se graduó, con firmas y sellos originales.

- Una fotografía tamaño cédula reciente, de estudio fotográfico, para la solicitud de inscripción.

La persona graduada en la República de Guatemala que no posea Título por ser de reciente graduación, deberá presentar el siguiente documento:

Constancia de Cierre de Pensum, extendida por el establecimiento donde se graduó, con el Visto Bueno, firma y sello EN ORIGINAL de autoridad competente, nombrada por la Dirección Departamental respectiva, del Ministerio de Educación.

La persona de nacionalidad guatemalteca o extranjera que hubiere obtenido Título de Enseñanza Media en país extranjero, para ser aceptado en la Universidad, deberá presentar los documentos siguientes:

Certificación de que los Estudios realizados en el extranjero fueron equiparados a los planes de estudio de Guatemala, esta certificación deberá ser extendida por el Ministerio de Educación de Guatemala. (Oficina de Equiparación y Equivalencias del Extranjero, Ministerio de Educación, Avenida Simeón Cañas 3-37 zona 2, Ciudad de Guatemala, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas) o en las sedes de las Direcciones Departamentales del Ministerio de Educación.

**NO SE ACEPTAN CONSTANCIAS DE LA EQUIPARACION EN TRÁMITE.**

Título o Diploma debidamente autenticado por Autoridad competente, Cónsul o Representante Diplomático en ese país y Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.

Fotostática del Título o Diploma y de sus auténticas en tamaño 5 x 7, de estudio fotográfico.

Certificación General de Estudios correspondiente al plan oficial que haya cursado en relación equivalente al ciclo básico y diversificado, debidamente legalizado por los conductos

diplomáticos; se deberán incluir las materias cursadas, el resultado obtenido en los exámenes, notas de promoción o métodos de evaluación utilizados.

Tarjeta de Orientación Vocacional, extendida por la sección de Orientación Vocacional, ubicada en el Edificio de Bienestar Estudiantil Universitario, tercer nivel, Ciudad Universitaria, zona 12.

- Una fotografía tamaño cédula reciente, de estudio fotográfico, para la solicitud de inscripción.

Formularios de solicitud de inscripción e información estadística debidamente llenos. Se entregarán el día de la inscripción.

Documentos que acreditan la nacionalidad del solicitante:

Si es guatemalteco, Certificación original reciente de la Partida de Nacimiento, extendida por el Registro Civil de la Municipalidad.

Si es extranjero, pasaporte y fotocopia del mismo, legalizada por Notario guatemalteco o Certificación original reciente de la Partida de Nacimiento autenticada por los conductos diplomáticos correspondientes.

Observaciones:

Los documentos que estén redactados en idioma extranjero, deberán presentarse con su respectiva traducción jurada, efectuada por traductor jurado guatemalteco y en este país.

Estudiantes de nacionalidad extranjera, deben inscribirse directamente en las Instalaciones del Auditorium de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- (Avenida Petapa y 32 Calle Zona 12, Ciudad de Guatemala).

Únicamente se aceptarán fotocopias de documentos que provengan del extranjero, autenticadas por notario guatemalteco.

## **OBJETIVO DEL PREGRADO**

El objetivo de pregrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala es: formar un médico general que esté en capacidad de hacer frente continuamente a los problemas de salud del país en la forma más adecuada.

## **GRADO Y TÍTULO**

La Facultad de Ciencias Médicas otorga el título de Médico y Cirujano, en el grado académico de Licenciado. La duración de la carrera es de seis años, más el tiempo necesario para elaborar la tesis y prepara el examen general público.

## **CAMPO DE ACTIVIDADES**

El médico y cirujano desarrolla actividades en los hospitales, centros y puestos de salud, del Sistema Nacional de Salud, en el ejercicio

particular de la profesión, como especialista, en todas las entidades médicas del país y el extranjero, además esta capacitado para la asesoría, docencia e investigación.

### CICLO DE ESTUDIOS

La Facultad imparte docencia bajo el régimen anual de enero a octubre, para los tres primeros años de la carrera. A partir de cuarto año los programas son continuos y los estudiantes adaptan sus horarios de práctica a las necesidades administrativas de de servicio de las diferentes áreas de práctica.

### ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Ya fue descrita al inicio de este documento.

### PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios vigente, ha sido reformado, en el nuevo Diseño aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas en el año 2005, pero que aún no se implementa en su totalidad, por lo que se presenta el que esta en uso el día de hoy.

### FASE I

#### PRIMER AÑO

CODIGO	CURSO
400	Química
401	Física
402	Bioestadística
403	Biología Celular y Molecular
404	Psicología
405	Propedéutica Médica
406	Salud Pública I

#### SEGUNDO AÑO

CODIGO	CURSO
407	Anatomía
408	Histología y Embriología
409	Bioquímica Medica
410	Fisiología
411	Ciencias Clínicas II
412	Salud Publica II

#### TERCER AÑO

CODIGO	CURSO
413	Salud Pública III
415	Patología

417	Farmacología
421	Inmunidad y Microbiología
422	Semiología

### CUARTO AÑO

CODIGO	CURSO
418	Externado Medicina Interna
419	Externado de Cirugía
SUB	Traumatología
247	Externado Medicina Familiar

### FASE III

#### QUINTO AÑO

CODIGO	CURSO
248	Pediatría Hospitalaria
249	Ginecología y Obstetricia
250	Pediatría Ambulatoria
236	Practica Electiva de Especialiades.

### SEXTO AÑO

CODIGO	CURSO
068	EPS Hospitalario
069	EPS Rural

### FASE IV

#### PROGRAMAS

Fase IV, coordina y desarrolla los siguientes programas:

- Programa de Formación para Docentes:** responsable de capacitar y actualizar a los docentes que laboran en la Facultad en el pre y postgrado.
- Programa de Educación Médica Continua:** su propósito es organizar la Educación Medica Continua a través de cursos, talleres, seminarios y especializaciones, que le permitan al medico en ejercicio, actualizar sus conocimientos.

3. **Programa de Especialidades Clínicas:** es responsable de los programas de estudios para la especialización profesional. Se inician con la graduación de Médico y Cirujano y finaliza al completar los requerimientos de cada Especialidad Clínica, con la obtención del título en la rama respectiva de la especialidad, dentro de las siguientes opciones:

## POST GRADO

### ESPECIALIDADES

#### Especialidad en Anestesiología (Código 20)

**Los Requisitos de Ingreso** al Programa de Anestesiología son: haber completado y aprobado los contenidos teóricos y las prácticas del pregrado que acreditan el Título de Médico y Cirujano en el grado de Licenciado en cualquiera de las Facultades de Medicina de las Universidades del país o extranjeras, ser colegiado activo (colegiación transitoria para extranjeros) y aprobar el procedimiento de selección establecido para el efecto.

#### Perfil de Ingreso:

- Actitudes positivas manifestadas en la disposición y capacidad para aprender por su cuenta; poseer iniciativa, buenas relaciones humanas y respeto a la individualidad; conducirse según principios éticos y humanísticos; actuar con responsabilidad profesional, autodisciplina y evidenciar inclinación al estudio y práctica de la medicina.
- Habilidades para buscar e interpretar la información de sus pacientes, manejar métodos y técnicas de diagnóstico, la expresión oral y escrita, trabajo en equipo, toma de decisiones y detección y resolución de problemas.
- Sólida formación científica que le permita dar manejo adecuado de los problemas de salud prevalentes en nuestro medio y aplicar el método científico como herramienta útil para la práctica médica.

## Objetivo General

Formar profesionales especialistas en Anestesiología que demuestren alto grado de competencia, calidad técnica, ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional y sean conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante.

## Objetivos Específicos:

Proporcionar al Médico Residente, experiencias clínicas y docentes que le permitan:

1. Alcanzar un alto grado de complejidad del conocimiento y de desarrollo de juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución en forma integral de los problemas más frecuentes en su desempeño como especialista.
2. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral a pacientes utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para prevenir, diagnosticar, analizar, interpretar y tratar los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su especialidad.
3. Desarrollar una Relación Médico – Paciente con apego a la ética, la moral el humanismo y la responsabilidad profesional y social.
4. Desarrollar una actitud de autocrítica que le permita continuar su proceso de autoformación y perfeccionamiento constante.
5. Desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la investigación científica de los problemas de salud prevalentes y para la utilización del método científico como un elemento indispensable para su práctica clínica.

**Perfil de Egreso** que se espera incluye las siguientes competencias y características:

- Como Actitudes primordiales en su práctica, manifestará un profundo respeto a la individualidad del ser humano, se conducirá apegado a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional, social y promoverá el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud.
- Será consciente de la necesidad de autoformación, actualización y perfeccionamiento continuo.
- Poseerá una sólida formación científica y destrezas intelectuales y manuales, un manejo adecuado de las técnicas de investigación y aplicación de la tecnología moderna en la identificación y resolución de problemas en el campo de su especialidad.

Siendo un currículo de sistema cerrado, para obtener el total de los créditos es necesario que el estudiante curse satisfactoriamente los niveles de formación, para obtener el **Grado Académico y Título** que otorga la Facultad a los cursantes de los programas. Se reconocerá como **Maestro en Medicina Clínica con el título de Especialista en Anestesiología** de acuerdo al cumplimiento de lo expresado en el Reglamento General de los Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Si el estudiante no desea obtener el grado académico correspondiente, se le autorizará la graduación únicamente como Especialista en **Anestesiología**.

Duración de los estudios: 3 años de Residencia + 1Año de Ejercicio Profesional Supervisado en el hospitales departamentales con funciones de especialistas

Horario de estudio:  
De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día

Horas Teóricas: 240 horas  
mínimo anuales

Horas Práctica: 2400  
horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General  
Programa de Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

Institución en la que se imparte:  
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social,  
Hospital General "San Juan de Dios", Hospital  
Roosevelt, Hospital Regional de Occidente.

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

### **Especialidad en Cirugía General (Código 15)**

**Los Requisitos de Ingreso** al Programa de Cirugía General son: haber completado y aprobado los contenidos teóricos y las prácticas del pregrado que acreditan el Título de Médico y Cirujano en el grado de Licenciado en cualquiera de las Facultades de Medicina de las Universidades del país o extranjeras, ser colegiado activo (colegiación transitoria para extranjeros) y aprobar el procedimiento de selección establecido para el efecto.

#### **Perfil de Ingreso:**

- Actitudes positivas manifestadas en la disposición y capacidad para aprender por su cuenta; poseer iniciativa, buenas relaciones humanas y respeto a la individualidad; conducirse según principios éticos y humanísticos; actuar con responsabilidad profesional, autodisciplina y evidenciar inclinación al estudio y práctica de la medicina.
- Habilidades para buscar e interpretar la información de sus pacientes, manejar métodos y técnicas de diagnóstico, la expresión oral y escrita, trabajo en equipo, toma de decisiones y detección y resolución de problemas.
- Sólida formación científica que le permita dar manejo adecuado de los problemas de salud prevalentes en nuestro medio y aplicar el método científico como herramienta útil para la práctica



médica.

### Objetivo General

Formar profesionales especialistas en Cirugía General que demuestren alto grado de competencia, calidad técnica, ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional y sean conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante.

### Objetivos Específicos:

Proporcionar al Médico Residente, experiencias clínicas y docentes que le permitan:

1. Alcanzar un alto grado de complejidad del conocimiento y de desarrollo de juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución en forma integral de los problemas más frecuentes en su desempeño como especialista.
2. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral a pacientes utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para prevenir, diagnosticar, analizar, interpretar y tratar los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su especialidad.
3. Desarrollar una Relación Médico – Paciente con apego a la ética, la moral el humanismo y la responsabilidad profesional y social.
4. Desarrollar una actitud de autocrítica que le permita continuar su proceso de autoformación y perfeccionamiento constante.
5. Desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la investigación científica de los problemas de salud prevalentes y para la utilización del método científico como un elemento indispensable para su práctica clínica.

**Perfil de Egreso** que se espera incluye las siguientes competencias y características:

- Como Actitudes primordiales en su práctica, manifestará un profundo respeto a la individualidad del ser humano, se conducirá apegado a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional, social y promoverá el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud.
- Será consciente de la necesidad de autoformación, actualización y perfeccionamiento continuo.
- Poseerá una sólida formación científica y destrezas intelectuales y manuales, un manejo adecuado de las técnicas de investigación y aplicación de la tecnología moderna en la identificación y resolución de problemas en el campo de su especialidad.

Siendo un currículo de sistema cerrado, para obtener el total de los créditos es necesario que el estudiante curse satisfactoriamente los niveles de formación, para obtener el Grado Académico y Título que otorga la Facultad a los cursantes de los programas. Se reconocerá como **Maestro en Medicina Clínica** con el título de Especialista en **Cirugía General** de acuerdo al cumplimiento de lo expresado en el Reglamento General de los Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Si el estudiante no desea obtener el grado académico correspondiente, se le autorizará la graduación únicamente como Especialista en **Cirugía General**.

Duración de los estudios:

4 años de Residencia + 1 Año de Ejercicio Profesional Supervisado en el hospitales departamentales con funciones de especialistas

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día

Horas Teoría: 240 horas  
mínimo anuales

Horas Práctica: 2400  
horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General  
Programa de Especialidades Médicas

Institución en la que se imparte:  
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social,  
Hospital General "San Juan de Dios", Hospital  
Roosevelt, Hospital Regional de Occidente,  
Hospital Nacional de Cuilapa.

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

### **Especialidad en Ginecología y Obstetricia (Código 17)**

**Los Requisitos de Ingreso** al Programa de Ginecología y Obstetricia son: haber completado y aprobado los contenidos teóricos y las prácticas del pregrado que acreditan el Título de Médico y Cirujano en el grado de Licenciado en cualquiera de las Facultades de Medicina de las Universidades del país o extranjeras, ser colegiado activo (colegiación transitoria para extranjeros) y aprobar el procedimiento de selección establecido para el efecto.

#### **Perfil de Ingreso:**

- Actitudes positivas manifestadas en la disposición y capacidad para aprender por su cuenta; poseer iniciativa, buenas relaciones humanas y respeto a la individualidad; conducirse según principios éticos y humanísticos; actuar con responsabilidad profesional, autodisciplina y evidenciar inclinación al estudio y práctica de la medicina.
- Habilidades para buscar e interpretar la información de sus pacientes, manejar métodos y técnicas de diagnóstico, la expresión oral y escrita, trabajo en equipo, toma de decisiones y detección y resolución de problemas.
- Sólida formación científica que le permita dar manejo adecuado de los problemas de salud prevalentes en nuestro medio y aplicar el método científico como herramienta útil para la práctica

#### **Objetivo General**

Formar profesionales especialistas en Ginecología y Obstetricia que demuestren alto grado de competencia, calidad técnica, ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional y sean conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante.

#### **Objetivos Específicos:**

Proporcionar al Médico Residente, experiencias clínicas y docentes que le permitan:

1. Alcanzar un alto grado de complejidad del conocimiento y de desarrollo de juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución en forma integral de los problemas más frecuentes en su desempeño como especialista.
2. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral a pacientes utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para prevenir, diagnosticar, analizar, interpretar y tratar los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su especialidad.
3. Desarrollar una Relación Médico – Paciente con apego a la ética, la moral el humanismo y la responsabilidad profesional y social.
4. Desarrollar una actitud de autocrítica que le permita continuar su proceso de autoformación y perfeccionamiento constante.
5. Desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la investigación científica de los problemas de salud prevalentes y para la utilización del método científico como un elemento indispensable para su práctica clínica.

**Perfil de Egreso** que se espera incluye las siguientes competencias y características:

- Como Actitudes primordiales en su práctica, manifestará un profundo respeto a la individualidad del ser humano, se conducirá apegado a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional, social y promoverá el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud.
- Será consciente de la necesidad de autoformación, actualización y perfeccionamiento continuo.
- Poseerá una sólida formación científica y destrezas intelectuales y manuales, un manejo adecuado de las técnicas de investigación y aplicación de la tecnología moderna en la identificación y resolución de problemas en el campo de su especialidad.

Siendo un currículo de sistema cerrado, para obtener el total de los créditos es necesario que el estudiante curse satisfactoriamente los niveles de formación, para obtener el Grado Académico y Título que otorga la Facultad a los cursantes de los programas. Se reconocerá como Maestro en Medicina Clínica con el título de Especialista en **Ginecología y Obstetricia** de acuerdo al cumplimiento de lo expresado en el Reglamento General de los Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Si el estudiante no desea obtener el grado académico correspondiente, se le autorizará la graduación únicamente como Especialista en **Ginecología y Obstetricia**.

Duración de los estudios:

- 3 años de Residencia + 1Año de Ejercicio
- 4 Profesional Supervisado en el hospitales departamentales con funciones de especialistas

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día

Horas Teoría: 240 horas mínimo anuales

Horas Práctica: 2400 horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
 Coordinador General Programa de Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

Institución en la que se imparte: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Hospital General "San Juan de Dios", Hospital Roosevelt  
 Hospital Regional de Occidente, Hospital Nacional de Cuilapa.

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

### **Especialidad en Radiología e imágenes Diagnósticas (Código 22)**

**Los Requisitos de Ingreso** al Programa de Radiología e imágenes Diagnósticas son: haber completado y aprobado los contenidos teóricos y las prácticas del pregrado que acreditan el Título de Médico y Cirujano en el grado de Licenciado en cualquiera de las Facultades de Medicina de las Universidades del país o extranjeras, ser colegiado activo (colegiación transitoria para extranjeros) y aprobar el procedimiento de selección establecido para el efecto.

**Perfil de Ingreso:**

- Actitudes positivas manifestadas en la disposición y capacidad para aprender por su cuenta; poseer iniciativa, buenas relaciones humanas y respeto a la individualidad; conducirse según principios éticos y humanísticos; actuar con responsabilidad profesional, autodisciplina y evidenciar inclinación al estudio y práctica de la medicina.
- Habilidades para buscar e interpretar la información de sus pacientes, manejar métodos y técnicas de diagnóstico, la expresión oral y escrita, trabajo en equipo, toma de decisiones y detección y resolución de problemas.
- Sólida formación científica que le

permita dar manejo adecuado de los problemas de salud prevalentes en nuestro medio y aplicar el método científico como herramienta útil para la práctica médica.

### Objetivo General

Formar profesionales especialistas en Radiología e imágenes Diagnósticas que demuestren alto grado de competencia, calidad técnica, ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional y sean conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante.

### Objetivos Específicos:

Proporcionar al Médico Residente, experiencias clínicas y docentes que le permitan:

1. Alcanzar un alto grado de complejidad del conocimiento y de desarrollo de juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución en forma integral de los problemas más frecuentes en su desempeño como especialista.
2. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral a pacientes utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para prevenir, diagnosticar, analizar, interpretar y tratar los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su especialidad.
3. Desarrollar una Relación Médico – Paciente con apego a la ética, la moral el humanismo y la responsabilidad profesional y social.
4. Desarrollar una actitud de autocrítica que le permita continuar su proceso de autoformación y perfeccionamiento constante.
5. Desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la investigación científica de los problemas de salud prevalentes y para la

utilización del método científico como un elemento indispensable para su práctica clínica.

**Perfil de Egreso** que se espera incluye las siguientes competencias y características:

- Como Actitudes primordiales en su práctica, manifestará un profundo respeto a la individualidad del ser humano, se conducirá apegado a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional, social y promoverá el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud.
- Será consciente de la necesidad de autoformación, actualización y perfeccionamiento continuo.
- Poseerá una sólida formación científica y destrezas intelectuales y manuales, un manejo adecuado de las técnicas de investigación y aplicación de la tecnología moderna en la identificación y resolución de problemas en el campo de su especialidad.

Siendo un currículo de sistema cerrado, para obtener el total de los créditos es necesario que el estudiante curse satisfactoriamente los niveles de formación, para obtener el Grado Académico y Título que otorga la Facultad a los cursantes de los programas. Se reconocerá como **Maestro en Medicina Clínica con el título de Especialista en Radiología e imágenes Diagnósticas** de acuerdo al cumplimiento de lo expresado en el Reglamento General de los Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Si el estudiante no desea obtener el grado académico correspondiente, se le autorizará la graduación únicamente como Especialista en **Radiología e imágenes Diagnósticas**.

Duración de los estudios:

3 años de Residencia + 1 Año de Ejercicio Profesional Supervisado en el hospitales departamentales con funciones de especialistas

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día

Horas Teoría: 240 horas  
mínimo anuales

Horas Práctica: 2400  
horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General Programa de  
Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

Institución en la que se imparte: Instituto  
Guatemalteco de Seguridad Social, Hospital  
General "San Juan de Dios", Hospital Roosevelt,  
Hospital Regional de Occidente.

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

### **Especialidad en Medicina Interna (Código 14)**

**Los Requisitos de Ingreso** al Programa de Medicina Interna son: haber completado y aprobado los contenidos teóricos y las prácticas del pregrado que acreditan el Título de Médico y Cirujano en el grado de Licenciado en cualquiera de las Facultades de Medicina de las Universidades del país o extranjeras, ser colegiado activo (colegiación transitoria para extranjeros) y aprobar el procedimiento de selección establecido para el efecto.

#### **Perfil de Ingreso:**

- Actitudes positivas manifestadas en la disposición y capacidad para aprender por su cuenta; poseer iniciativa, buenas relaciones humanas y respeto a la individualidad; conducirse según principios éticos y humanísticos; actuar con responsabilidad profesional, autodisciplina y evidenciar inclinación al estudio y práctica de la medicina.
- Habilidades para buscar e interpretar la información de sus pacientes, manejar métodos y técnicas de diagnóstico, la expresión oral y escrita, trabajo en equipo, toma de decisiones y detección y resolución de

problemas.

- Sólida formación científica que le permita dar manejo adecuado de los problemas de salud prevalentes en nuestro medio y aplicar el método científico como herramienta útil para la práctica médica.

#### **Objetivo General**

Formar profesionales especialistas en Medicina Interna que demuestren alto grado de competencia, calidad técnica, ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional y sean conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante.

#### **Objetivos Específicos:**

Proporcionar al Médico Residente, experiencias clínicas y docentes que le permitan:

1. Alcanzar un alto grado de complejidad del conocimiento y de desarrollo de juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución en forma integral de los problemas más frecuentes en su desempeño como especialista.
2. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral a pacientes utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para prevenir, diagnosticar, analizar, interpretar y tratar los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su especialidad.
3. Desarrollar una Relación Médico – Paciente con apego a la ética, la moral el humanismo y la responsabilidad profesional y social.
4. Desarrollar una actitud de autocrítica que le permita continuar su proceso de autoformación y perfeccionamiento constante.
5. Desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la

investigación científica de los problemas de salud prevalentes y para la utilización del método científico como un elemento indispensable para su práctica clínica.

Horas Teoría: 240 horas  
mínimo anuales

Horas Práctica: 2400  
horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General  
Programa de Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

**Perfil de Egreso** que se espera incluye las siguientes competencias y características:

- Como Actitudes primordiales en su práctica, manifestará un profundo respeto a la individualidad del ser humano, se conducirá apegado a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional, social y promoverá el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud.
- Será consciente de la necesidad de autoformación, actualización y perfeccionamiento continuo.
- Poseerá una sólida formación científica y destrezas intelectuales y manuales, un manejo adecuado de las técnicas de investigación y aplicación de la tecnología moderna en la identificación y resolución de problemas en el campo de su especialidad.

Siendo un currículo de sistema cerrado, para obtener el total de los créditos es necesario que el estudiante curse satisfactoriamente los niveles de formación, para obtener el Grado Académico y Título que otorga la Facultad a los cursantes de los programas. Se reconocerá como **Maestro en Medicina Clínica** con el título de Especialista en **Medicina Interna** de acuerdo al cumplimiento de lo expresado en el Reglamento General de los Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Si el estudiante no desea obtener el grado académico correspondiente, se le autorizará la graduación únicamente como Especialista en el programa **Medicina Interna**.

Duración de los estudios:

3 años de Residencia + 1 Año de Ejercicio Profesional Supervisado en el hospitales departamentales con funciones de especialistas

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día.

Institución en la que se imparte: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Hospital General "San Juan de Dios", Hospital Roosevelt, Hospital Regional de Occidente, Hospital Nacional de Cuilapa.

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

### **Especialidad en Neurocirugía (Código 28)**

**Los Requisitos de Ingreso** al Programa de Neurocirugía son: haber completado y aprobado los contenidos teóricos y las prácticas del pregrado que acreditan el Título de Médico y Cirujano en el grado de Licenciado en cualquiera de las Facultades de Medicina de las Universidades del país o extranjeras, ser colegiado activo (colegiación transitoria para extranjeros) y aprobar el procedimiento de selección establecido para el efecto.

#### **Perfil de Ingreso:**

- Actitudes positivas manifestadas en la disposición y capacidad para aprender por su cuenta; poseer iniciativa, buenas relaciones humanas y respeto a la individualidad; conducirse según principios éticos y humanísticos; actuar con responsabilidad profesional, autodisciplina y evidenciar inclinación al estudio y práctica de la medicina.
- Habilidades para buscar e interpretar la información de sus pacientes, manejar métodos y técnicas de diagnóstico, la

expresión oral y escrita, trabajo en equipo, toma de decisiones y detección y resolución de problemas.

- Sólida formación científica que le permita dar manejo adecuado de los problemas de salud prevalentes en nuestro medio y aplicar el método científico como herramienta útil para la práctica médica.

### Objetivo General

Formar profesionales especialistas en Neurocirugía que demuestren alto grado de competencia, calidad técnica, ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional y sean conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante.

### Objetivos Específicos:

Proporcionar al Médico Residente, experiencias clínicas y docentes que le permitan:

1. Alcanzar un alto grado de complejidad del conocimiento y de desarrollo de juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución en forma integral de los problemas más frecuentes en su desempeño como especialista.
2. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral a pacientes utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para prevenir, diagnosticar, analizar, interpretar y tratar los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su especialidad.
3. Desarrollar una Relación Médico – Paciente con apego a la ética, la moral el humanismo y la responsabilidad profesional y social.
4. Desarrollar una actitud de autocrítica que le permita

continuar su proceso de autoformación y perfeccionamiento constante.

5. Desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la investigación científica de los problemas de salud prevalentes y para la utilización del método científico como un elemento indispensable para su práctica clínica.

**Perfil de Egreso** que se espera incluye las siguientes competencias y características:

- Como Actitudes primordiales en su práctica, manifestará un profundo respeto a la individualidad del ser humano, se conducirá apegado a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional, social y promoverá el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud.
- Será consciente de la necesidad de autoformación, actualización y perfeccionamiento continuo.
- Poseerá una sólida formación científica y destrezas intelectuales y manuales, un manejo adecuado de las técnicas de investigación y aplicación de la tecnología moderna en la identificación y resolución de problemas en el campo de su especialidad.

Siendo un currículo de sistema cerrado, para obtener el total de los créditos es necesario que el estudiante curse satisfactoriamente los niveles de formación, para obtener el Grado Académico y Título que otorga la Facultad a los cursantes de los programas. Se reconocerá como **Maestro en Medicina Clínica** con el título de **Especialista en Neurocirugía** de acuerdo al cumplimiento de lo expresado en el Reglamento General de los Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Si el estudiante no desea obtener el grado académico correspondiente, se le autorizará la graduación únicamente como Especialista en **Neurocirugía**.

Duración de los estudios:

4 años de Residencia + 1 Año de Ejercicio Profesional Supervisado en el hospitales departamentales con funciones de especialistas.

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día.

Horas Teoría: 240 horas  
mínimo anuales

Horas Práctica: 2400  
horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General  
Programa de Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

Institución en la que se imparte: Hospital General "San Juan de Dios", Hospital Roosevelt

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

### Especialidad en Neurología de Adultos (Código 25)

**Los Requisitos de Ingreso** al Programa en Maestría de Neurología de Adultos son: haber completado y aprobado los contenidos teóricos y las prácticas del pregrado que acreditan el Título de Médico y Cirujano en el grado de Licenciado en cualquiera de las Facultades de Medicina de las Universidades del país o extranjeras, ser colegiado activo (colegiación transitoria para extranjeros) y aprobar el procedimiento de selección establecido para el efecto.

#### Perfil de Ingreso:

- Actitudes positivas manifestadas en la disposición y capacidad para aprender por su cuenta; poseer iniciativa, buenas relaciones humanas y respeto a la individualidad; conducirse según principios éticos y humanísticos;

actuar con responsabilidad profesional, autodisciplina y evidenciar inclinación al estudio y práctica de la medicina.

- Habilidades para buscar e interpretar la información de sus pacientes, manejar métodos y técnicas de diagnóstico, la expresión oral y escrita, trabajo en equipo, toma de decisiones y detección y resolución de problemas.
- Sólida formación científica que le permita dar manejo adecuado de los problemas de salud prevalentes en nuestro medio y aplicar el método científico como herramienta útil para la práctica médica.

#### Objetivo General

Formar profesionales especialistas en Maestría de Neurología de Adultos que demuestren alto grado de competencia, calidad técnica, ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional y sean conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante.

#### Objetivos Específicos:

Proporcionar al Médico Residente, experiencias clínicas y docentes que le permitan:

1. Alcanzar un alto grado de complejidad del conocimiento y de desarrollo de juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución en forma integral de los problemas más frecuentes en su desempeño como especialista.
2. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral a pacientes utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para prevenir, diagnosticar, analizar, interpretar y tratar los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su especialidad.
3. Desarrollar una Relación Médico – Paciente con apego a la ética, la moral el



humanismo y la responsabilidad profesional y social.

4. Desarrollar una actitud de autocrítica que le permita continuar su proceso de autoformación y perfeccionamiento constante.
5. Desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la investigación científica de los problemas de salud prevalentes y para la utilización del método científico como un elemento indispensable para su práctica clínica.

Profesional Supervisado en el hospitales departamentales con funciones de especialistas.

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día

Horas Teoría: 240 horas  
mínimo anuales

Horas Práctica: 2400  
horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General  
Programa de Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

Institución en la que se imparte: Hospital General "San Juan de Dios".

**Perfil de Egreso** que se espera incluye las siguientes competencias y características:

- Como Actitudes primordiales en su práctica, manifestará un profundo respeto a la individualidad del ser humano, se conducirá apegado a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional, social y promoverá el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud.
- Será consciente de la necesidad de autoformación, actualización y perfeccionamiento continuo.
- Poseerá una sólida formación científica y destrezas intelectuales y manuales, un manejo adecuado de las técnicas de investigación y aplicación de la tecnología moderna en la identificación y resolución de problemas en el campo de su especialidad.

Siendo un currículo de sistema cerrado, para obtener el total de los créditos es necesario que el estudiante curse satisfactoriamente los niveles de formación, para obtener el Grado Académico y Título que otorga la Facultad a los cursantes de los programas. Se reconocerá como **Maestro en Medicina Clínica** con el título de Especialista en **Maestría de Neurología de Adultos** correspondiente de acuerdo al cumplimiento de lo expresado en el Reglamento General de los Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Duración de los estudios:

3 años de Residencia + 1 Año de Ejercicio

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

### **Especialidad en Traumatología y Ortopedia (Código 19)**

**Los Requisitos de Ingreso** al Programa de Traumatología y Ortopedia son: haber completado y aprobado los contenidos teóricos y las prácticas del pregrado que acreditan el Título de Médico y Cirujano en el grado de Licenciado en cualquiera de las Facultades de Medicina de las Universidades del país o extranjeras, ser colegiado activo (colegiación transitoria para extranjeros) y aprobar el procedimiento de selección establecido para el efecto.

#### **Perfil de Ingreso:**

- Actitudes positivas manifestadas en la disposición y capacidad para aprender por su cuenta; poseer iniciativa, buenas relaciones humanas y respeto a la individualidad; conducirse según principios éticos y humanísticos; actuar con responsabilidad profesional, autodisciplina y evidenciar inclinación al estudio y práctica de la medicina.
- Habilidades para buscar e interpretar la información de sus

pacientes, manejar métodos y técnicas de diagnóstico, la expresión oral y escrita, trabajo en equipo, toma de decisiones y detección y resolución de problemas.

- Sólida formación científica que le permita dar manejo adecuado de los problemas de salud prevalentes en nuestro medio y aplicar el método científico como herramienta útil para la práctica médica.

### Objetivo General

Formar profesionales especialistas en Traumatología y Ortopedia que demuestren alto grado de competencia, calidad técnica, ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional y sean conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante.

### Objetivos Específicos:

Proporcionar al Médico Residente, experiencias clínicas y docentes que le permitan:

1. Alcanzar un alto grado de complejidad del conocimiento y de desarrollo de juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución en forma integral de los problemas más frecuentes en su desempeño como especialista.
2. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral a pacientes utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para prevenir, diagnosticar, interpretar y tratar los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su especialidad.
3. Desarrollar una Relación Médico – Paciente con apego a la ética, la moral el humanismo y la responsabilidad profesional y social.
4. Desarrollar una actitud de autocrítica que le permita continuar su proceso de autoformación y

perfeccionamiento constante.

5. Desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la investigación científica de los problemas de salud prevalentes y para la utilización del método científico como un elemento indispensable para su práctica clínica.

**Perfil de Egreso** que se espera incluye las siguientes competencias y características:

- Como Actitudes primordiales en su práctica, manifestará un profundo respeto a la individualidad del ser humano, se conducirá apegado a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional, social y promoverá el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud.
- Será consciente de la necesidad de autoformación, actualización y perfeccionamiento continuo.
- Poseerá una sólida formación científica y destrezas intelectuales y manuales, un manejo adecuado de las técnicas de investigación y aplicación de la tecnología moderna en la identificación y resolución de problemas en el campo de su especialidad.

Siendo un currículo de sistema cerrado, para obtener el total de los créditos es necesario que el estudiante curse satisfactoriamente los niveles de formación, para obtener el Grado Académico y Título que otorga la Facultad a los cursantes de los programas. Se reconocerá como Maestro en Medicina Clínica con el título de **Especialista en Traumatología y Ortopedia** de acuerdo al cumplimiento de lo expresado en el Reglamento General de los Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Si el estudiante no desea obtener el grado académico correspondiente, se le autorizará la graduación únicamente como Especialista en **Traumatología y Ortopedia**.

Duración de los estudios:

- 4 años de Residencia + 1 Año de Ejercicio

Profesional Supervisado en el hospitales departamentales con funciones de especialistas.

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día.

Horas Teoría: 240 horas  
mínimo anuales

Horas Práctica: 2400  
horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General  
Programa de Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

Institución en la que se imparte: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Hospital General "San Juan de Dios", Hospital Roosevelt, Hospital Regional de Occidente.

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

### Especialidad en Neurología Pediátrica (Código 26)

**Los Requisitos de Ingreso** al Programa de Maestría en Neurología Pediátrica son: haber completado y aprobado los contenidos teóricos y las prácticas del pregrado que acreditan el Título de Médico y Cirujano en el grado de Licenciado en cualquiera de las Facultades de Medicina de las Universidades del país o extranjeras, ser colegiado activo (colegiación transitoria para extranjeros) y aprobar el procedimiento de selección establecido para el efecto.

#### Perfil de Ingreso:

- Actitudes positivas manifestadas en la disposición y capacidad para aprender por su cuenta; poseer iniciativa, buenas relaciones humanas y respeto a la individualidad; conducirse según principios éticos y humanísticos; actuar con responsabilidad profesional, autodisciplina y evidenciar inclinación al estudio y práctica de la medicina.

- Habilidades para buscar e interpretar la información de sus pacientes, manejar métodos y técnicas de diagnóstico, la expresión oral y escrita, trabajo en equipo, toma de decisiones y detección y resolución de problemas.
- Sólida formación científica que le permita dar manejo adecuado de los problemas de salud prevalentes en nuestro medio y aplicar el método científico como herramienta útil para la práctica médica.

#### Objetivo General

Formar profesionales especialistas en Maestría en Neurología Pediátrica que demuestren alto grado de competencia, calidad técnica, ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional y sean conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante.

#### Objetivos Específicos:

Proporcionar al Médico Residente, experiencias clínicas y docentes que le permitan:

1. Alcanzar un alto grado de complejidad del conocimiento y de desarrollo de juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución en forma integral de los problemas más frecuentes en su desempeño como especialista.
2. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral a pacientes utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para prevenir, diagnosticar, analizar, interpretar y tratar los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su especialidad.
3. Desarrollar una Relación Médico – Paciente con apego a la ética, la moral el humanismo y la responsabilidad profesional y social.

4. Desarrollar una actitud de autocrítica que le permita continuar su proceso de autoformación y perfeccionamiento constante.
5. Desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la investigación científica de los problemas de salud prevalentes y para la utilización del método científico como un elemento indispensable para su práctica clínica.

Profesional Supervisado en el hospitales departamentales con funciones de especialistas.

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día.

Horas Teoría: 240 horas  
mínimo anuales

Horas Práctica: 2400  
horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General  
Programa de Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

**Perfil de Egreso** que se espera incluye las siguientes competencias y características:

Institución en la que se imparte: Hospital General "San Juan de Dios".

- Como Actitudes primordiales en su práctica, manifestará un profundo respeto a la individualidad del ser humano, se conducirá apegado a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional, social y promoverá el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud.
- Será consciente de la necesidad de autoformación, actualización y perfeccionamiento continuo.
- Poseerá una sólida formación científica y destrezas intelectuales y manuales, un manejo adecuado de las técnicas de investigación y aplicación de la tecnología moderna en la identificación y resolución de problemas en el campo de su especialidad.

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

Siendo un currículo de sistema cerrado, para obtener el total de los créditos es necesario que el estudiante curse satisfactoriamente los niveles de formación, para obtener el Grado Académico y Título que otorga la Facultad a los cursantes de los programas. Se reconocerá como Maestro en Medicina Clínica con el título de Especialista en **Maestría en Neurología Pediátrica** de acuerdo al cumplimiento de lo expresado en el Reglamento General de los Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### Especialidad en Neurofisiología Clínica (Código 25)

**Los Requisitos de Ingreso** al Programa de Neurofisiología Clínica son: haber completado y aprobado los contenidos teóricos y las prácticas del pregrado que acreditan el Título de Médico y Cirujano en el grado de Licenciado en cualquiera de las Facultades de Medicina de las Universidades del país o extranjeras, ser colegiado activo (colegiación transitoria para extranjeros) y aprobar el procedimiento de selección establecido para el efecto.

#### Perfil de Ingreso:

- Actitudes positivas manifestadas en la disposición y capacidad para aprender por su cuenta; poseer iniciativa, buenas relaciones humanas y respeto a la individualidad; conducirse según principios éticos y humanísticos; actuar con responsabilidad profesional, autodisciplina y evidenciar inclinación al estudio y práctica de la medicina.

Duración de los estudios:

3 años de Residencia + 1 Año de Ejercicio

- Habilidades para buscar e interpretar la información de sus pacientes, manejar métodos y técnicas de diagnóstico, la expresión oral y escrita, trabajo en equipo, toma de decisiones y detección y resolución de problemas.
- Sólida formación científica que le permita dar manejo adecuado de los problemas de salud prevalentes en nuestro medio y aplicar el método científico como herramienta útil para la práctica médica.

autocrítica que le permita continuar su proceso de autoformación y perfeccionamiento constante.

5. Desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la investigación científica de los problemas de salud prevalentes y para la utilización del método científico como un elemento indispensable para su práctica clínica.

### Objetivo General

Formar profesionales especialistas en Neurofisiología Clínica que demuestren alto grado de competencia, calidad técnica, ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional y sean conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante.

### Objetivos Específicos:

Proporcionar al Médico Residente, experiencias clínicas y docentes que le permitan:

1. Alcanzar un alto grado de complejidad del conocimiento y de desarrollo de juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución en forma integral de los problemas más frecuentes en su desempeño como especialista.
2. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral a pacientes utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para prevenir, diagnosticar, analizar, interpretar y tratar los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su especialidad.
3. Desarrollar una Relación Médico – Paciente con apego a la ética, la moral el humanismo y la responsabilidad profesional y social.
4. Desarrollar una actitud de

**Perfil de Egreso** que se espera incluye las siguientes competencias y características:

- Como Actitudes primordiales en su práctica, manifestará un profundo respeto a la individualidad del ser humano, se conducirá apegado a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional, social y promoverá el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud.
- Será consciente de la necesidad de autoformación, actualización y perfeccionamiento continuo.
- Poseerá una sólida formación científica y destrezas intelectuales y manuales, un manejo adecuado de las técnicas de investigación y aplicación de la tecnología moderna en la identificación y resolución de problemas en el campo de su especialidad.

Siendo un currículo de sistema cerrado, para obtener el total de los créditos es necesario que el estudiante curse satisfactoriamente los niveles de formación, para obtener el Grado Académico y Título que otorga la Facultad a los cursantes de los programas. Se reconocerá como Maestro en Medicina Clínica con el título de **Especialista en Neurofisiología Clínica** de acuerdo al cumplimiento de lo expresado en el Reglamento General de los Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Si el estudiante no desea obtener el grado académico correspondiente, se le autorizará la graduación únicamente como **Especialista en Neurofisiología Clínica**.

Duración de los estudios:

3 años de Residencia + 1 Año de Ejercicio Profesional Supervisado en el hospitales departamentales con funciones de especialistas.

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día.

Horas Teoría: 240 horas  
mínimo anuales

Horas Práctica: 2400  
horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General  
Programa de Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

Institución en la que se imparte: Hospital General "San Juan de Dios".

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

### **Especialidad en Neonatología (Código 32)**

**Los Requisitos de Ingreso** al Programa de Neonatología son: haber completado y aprobado los contenidos teóricos y las prácticas del pregrado que acreditan el Título de Médico y Cirujano en el grado de Licenciado en cualquiera de las Facultades de Medicina de las Universidades del país o extranjeras, ser colegiado activo (colegiación transitoria para extranjeros) y aprobar el procedimiento de selección establecido para el efecto.

#### **Perfil de Ingreso:**

- Actitudes positivas manifestadas en la disposición y capacidad para aprender por su cuenta; poseer iniciativa, buenas relaciones humanas y respeto a la individualidad; conducirse según principios éticos y humanísticos; actuar con responsabilidad profesional, autodisciplina y evidenciar inclinación al estudio y

práctica de la medicina.

- Habilidades para buscar e interpretar la información de sus pacientes, manejar métodos y técnicas de diagnóstico, la expresión oral y escrita, trabajo en equipo, toma de decisiones y detección y resolución de problemas.
- Sólida formación científica que le permita dar manejo adecuado de los problemas de salud prevalentes en nuestro medio y aplicar el método científico como herramienta útil para la práctica médica.

#### **Objetivo General**

Formar profesionales especialistas en Neonatología que demuestren alto grado de competencia, calidad técnica, ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional y sean conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante.

#### **Objetivos Específicos:**

Proporcionar al Médico Residente, experiencias clínicas y docentes que le permitan:

1. Alcanzar un alto grado de complejidad del conocimiento y de desarrollo de juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución en forma integral de los problemas más frecuentes en su desempeño como especialista.
2. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral a pacientes utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para prevenir, diagnosticar, analizar, interpretar y tratar los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su especialidad.
3. Desarrollar una Relación Médico – Paciente con apego a la ética, la moral el humanismo y la responsabilidad profesional y social.

4. Desarrollar una actitud de autocrítica que le permita continuar su proceso de autoformación y perfeccionamiento constante.
5. Desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la investigación científica de los problemas de salud prevalentes y para la utilización del método científico como un elemento indispensable para su práctica clínica.

Duración de los estudios: 3 Años

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día.

Horas Teoría: 240 horas  
mínimo anuales

Horas Práctica: 2400  
horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General  
Programa de Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

Institución en la que se imparte: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Hospital General "San Juan de Dios", Hospital Roosevelt.

**Perfil de Egreso** que se espera incluye las siguientes competencias y características:

- Como Actitudes primordiales en su práctica, manifestará un profundo respeto a la individualidad del ser humano, se conducirá apegado a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional, social y promoverá el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud.
- Será consciente de la necesidad de autoformación, actualización y perfeccionamiento continuo.
- Poseerá una sólida formación científica y destrezas intelectuales y manuales, un manejo adecuado de las técnicas de investigación y aplicación de la tecnología moderna en la identificación y resolución de problemas en el campo de su especialidad.

Siendo un currículo de sistema cerrado, para obtener el total de los créditos es necesario que el estudiante curse satisfactoriamente los niveles de formación, para obtener el Grado Académico y Título que otorga la Facultad a los cursantes de los programas. Se reconocerá como Maestro en Medicina Clínica con el título de **Especialista en Neonatología** de acuerdo al cumplimiento de lo expresado en el Reglamento General de los Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Si el estudiante no desea obtener el grado académico correspondiente, se le autorizará la graduación únicamente como Especialista en **Neonatología**.

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

### **Especialidad en Psiquiatría (Código 21)**

**Los Requisitos de Ingreso** al Programa de Psiquiatría son: haber completado y aprobado los contenidos teóricos y las prácticas del pregrado que acreditan el Título de Médico y Cirujano en el grado de Licenciado en cualquiera de las Facultades de Medicina de las Universidades del país o extranjeras, ser colegiado activo (colegiación transitoria para extranjeros) y aprobar el procedimiento de selección establecido para el efecto.

#### **Perfil de Ingreso:**

- Actitudes positivas manifestadas en la disposición y capacidad para aprender por su cuenta; poseer iniciativa, buenas relaciones humanas y respeto a la individualidad; conducirse según principios éticos y humanísticos; actuar con responsabilidad profesional, autodisciplina y evidenciar inclinación al estudio y

práctica de la medicina.

- Habilidades para buscar e interpretar la información de sus pacientes, manejar métodos y técnicas de diagnóstico, la expresión oral y escrita, trabajo en equipo, toma de decisiones y detección y resolución de problemas.
- Sólida formación científica que le permita dar manejo adecuado de los problemas de salud prevalentes en nuestro medio y aplicar el método científico como herramienta útil para la práctica médica.

### Objetivo General

Formar profesionales especialistas en Psiquiatría que demuestren alto grado de competencia, calidad técnica, ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional y sean conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante.

### Objetivos Específicos:

Proporcionar al Médico Residente, experiencias clínicas y docentes que le permitan:

1. Alcanzar un alto grado de complejidad del conocimiento y de desarrollo de juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución en forma integral de los problemas más frecuentes en su desempeño como especialista.
2. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral a pacientes utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para prevenir, diagnosticar, analizar, interpretar y tratar los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su especialidad.
3. Desarrollar una Relación Médico – Paciente con apego a la ética, la moral el humanismo y la responsabilidad profesional y social.

4. Desarrollar una actitud de autocrítica que le permita continuar su proceso de autoformación y perfeccionamiento constante.
5. Desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la investigación científica de los problemas de salud prevalentes y para la utilización del método científico como un elemento indispensable para su práctica clínica.

**Perfil de Egreso** que se espera incluye las siguientes competencias y características:

- Como Actitudes primordiales en su práctica, manifestará un profundo respeto a la individualidad del ser humano, se conducirá apegado a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional, social y promoverá el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud.
- Será consciente de la necesidad de autoformación, actualización y perfeccionamiento continuo.
- Poseerá una sólida formación científica y destrezas intelectuales y manuales, un manejo adecuado de las técnicas de investigación y aplicación de la tecnología moderna en la identificación y resolución de problemas en el campo de su especialidad.

Siendo un currículo de sistema cerrado, para obtener el total de los créditos es necesario que el estudiante curse satisfactoriamente los niveles de formación, para obtener el Grado Académico y Título que otorga la Facultad a los cursantes de los programas. Se reconocerá como Maestro en Medicina Clínica con el título de **Especialista en Psiquiatría** de acuerdo al cumplimiento de lo expresado en el Reglamento General de los Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Si el estudiante no desea obtener el grado académico correspondiente, se le autorizará la graduación únicamente como Especialista en **Psiquiatría**.



Duración de los estudios:

3 años de Residencia + 1 Año de Ejercicio Profesional Supervisado en el hospitales departamentales con funciones de especialistas

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día

Horas Teoría: 240 horas  
mínimo anuales

Horas Práctica: 2400  
horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General Programa de Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

Institución en la que se imparte: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Hospital Nacional de Salud Mental.

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

### Especialidad en Patología (Código 18)

**Los Requisitos de Ingreso** al Programa de Patología son: haber completado y aprobado los contenidos teóricos y las prácticas del pregrado que acreditan el Título de Médico y Cirujano en el grado de Licenciado en cualquiera de las Facultades de Medicina de las Universidades del país o extranjeras, ser colegiado activo (colegiación transitoria para extranjeros) y aprobar el procedimiento de selección establecido para el efecto.

#### Perfil de Ingreso:

- Actitudes positivas manifestadas en la disposición y capacidad para aprender por su cuenta; poseer iniciativa, buenas relaciones humanas y respeto a la individualidad; conducirse según principios éticos y humanísticos;

actuar con responsabilidad profesional, autodisciplina y evidenciar inclinación al estudio y práctica de la medicina.

- Habilidades para buscar e interpretar la información de sus pacientes, manejar métodos y técnicas de diagnóstico, la expresión oral y escrita, trabajo en equipo, toma de decisiones y detección y resolución de problemas.
- Sólida formación científica que le permita dar manejo adecuado de los problemas de salud prevalentes en nuestro medio y aplicar el método científico como herramienta útil para la práctica médica.

#### Objetivo General

Formar profesionales especialistas en Patología que demuestren alto grado de competencia, calidad técnica, ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional y sean conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante.

#### Objetivos Específicos:

Proporcionar al Médico Residente, experiencias clínicas y docentes que le permitan:

1. Alcanzar un alto grado de complejidad del conocimiento y de desarrollo de juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución en forma integral de los problemas más frecuentes en su desempeño como especialista.
2. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral a pacientes utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para prevenir, diagnosticar, analizar, interpretar y tratar los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su especialidad.
3. Desarrollar una Relación Médico – Paciente con apego a la ética, la moral el

humanismo y la responsabilidad profesional y social.

4. Desarrollar una actitud de autocrítica que le permita continuar su proceso de autoformación y perfeccionamiento constante.
5. Desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la investigación científica de los problemas de salud prevalentes y para la utilización del método científico como un elemento indispensable para su práctica clínica.

**Perfil de Egreso** que se espera incluye las siguientes competencias y características:

- Como Actitudes primordiales en su práctica, manifestará un profundo respeto a la individualidad del ser humano, se conducirá apegado a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional, social y promoverá el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud.
- Será consciente de la necesidad de autoformación, actualización y perfeccionamiento continuo.
- Poseerá una sólida formación científica y destrezas intelectuales y manuales, un manejo adecuado de las técnicas de investigación y aplicación de la tecnología moderna en la identificación y resolución de problemas en el campo de su especialidad.

Siendo un currículo de sistema cerrado, para obtener el total de los créditos es necesario que el estudiante curse satisfactoriamente los niveles de formación, para obtener el Grado Académico y Título que otorga la Facultad a los cursantes de los programas. Se reconocerá como Maestro en Medicina Clínica con el título de **Especialista en Patología** de acuerdo al cumplimiento de lo expresado en el Reglamento General de los Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Si el estudiante no desea obtener el grado académico

correspondiente, se le autorizará la graduación únicamente como Especialista en **Patología**.

Duración de los estudios:

4 años de Residencia + 1 Año de Ejercicio Profesional Supervisado en el hospitales departamentales con funciones de especialistas

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día

Horas Teoría: 240 horas  
mínimo anuales

Horas Práctica: 2400  
horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General  
Programa de Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

Institución en la que se imparte: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Hospital General "San Juan de Dios", Hospital Roosevelt.

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

### Especialidad en Pediatría (Código 16)

**Los Requisitos de Ingreso** al Programa de Pediatría son: haber completado y aprobado los contenidos teóricos y las prácticas del pregrado que acreditan el Título de Médico y Cirujano en el grado de Licenciado en cualquiera de las Facultades de Medicina de las Universidades del país o extranjeras, ser colegiado activo (colegiación transitoria para extranjeros) y aprobar el procedimiento de selección establecido para el efecto.

**Perfil de Ingreso:**

- Actitudes positivas manifestadas en la disposición y capacidad para aprender por su cuenta; poseer iniciativa, buenas relaciones humanas y respeto a la

individualidad; conducirse según principios éticos y humanísticos; actuar con responsabilidad profesional, autodisciplina y evidenciar inclinación al estudio y práctica de la medicina.

- Habilidades para buscar e interpretar la información de sus pacientes, manejar métodos y técnicas de diagnóstico, la expresión oral y escrita, trabajo en equipo, toma de decisiones y detección y resolución de problemas.
- Sólida formación científica que le permita dar manejo adecuado de los problemas de salud prevalentes en nuestro medio y aplicar el método científico como herramienta útil para la práctica médica.

### Objetivo General

Formar profesionales especialistas en Pediatría que demuestren alto grado de competencia, calidad técnica, ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional y sean conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante.

### Objetivos Específicos:

Proporcionar al Médico Residente, experiencias clínicas y docentes que le permitan:

1. Alcanzar un alto grado de complejidad del conocimiento y de desarrollo de juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución en forma integral de los problemas más frecuentes en su desempeño como especialista.
2. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral a pacientes utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para prevenir, diagnosticar, analizar, interpretar y tratar los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su especialidad.
3. Desarrollar una Relación

Médico – Paciente con apego a la ética, la moral el humanismo y la responsabilidad profesional y social.

4. Desarrollar una actitud de autocrítica que le permita continuar su proceso de autoformación y perfeccionamiento constante.
5. Desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la investigación científica de los problemas de salud prevalentes y para la utilización del método científico como un elemento indispensable para su práctica clínica.

**Perfil de Egreso** que se espera incluye las siguientes competencias y características:

- Como Actitudes primordiales en su práctica, manifestará un profundo respeto a la individualidad del ser humano, se conducirá apegado a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional, social y promoverá el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud.
- Será consciente de la necesidad de autoformación, actualización y perfeccionamiento continuo.
- Poseerá una sólida formación científica y destrezas intelectuales y manuales, un manejo adecuado de las técnicas de investigación y aplicación de la tecnología moderna en la identificación y resolución de problemas en el campo de su especialidad.

Siendo un currículo de sistema cerrado, para obtener el total de los créditos es necesario que el estudiante curse satisfactoriamente los niveles de formación, para obtener el Grado Académico y Título que otorga la Facultad a los cursantes de los programas. Se reconocerá como **Maestro en Medicina Clínica** con el título de **Especialista en Pediatría** de acuerdo al cumplimiento de lo expresado en el Reglamento General de los Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Si el estudiante no desea obtener el grado académico

correspondiente, se le autorizará la graduación únicamente como Especialista en **Pediatría**.

Duración de los estudios:

3 años de Residencia + 1 Año de Ejercicio Profesional Supervisado en el hospitales departamentales con funciones de especialistas.

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día.

Horas Teoría: 240 horas  
mínimo anuales

Horas Práctica: 2400  
horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General  
Programa de Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

Institución en la que se imparte: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Hospital General "San Juan de Dios", Hospital Roosevelt, Hospital Regional de Occidente, Hospital Nacional de Cuilapa.

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

### **Especialidad en Medicina Física y Rehabilitación (Código 33)**

**Los Requisitos de Ingreso** al Programas de Medicina Física y Rehabilitación son: haber completado y aprobado los contenidos teóricos y las prácticas del pregrado que acreditan el Título de Médico y Cirujano en el grado de Licenciado en cualquiera de las Facultades de Medicina de las Universidades del país o extranjeras, ser colegiado activo (colegiación transitoria para extranjeros) y aprobar el procedimiento de selección establecido para el efecto.

#### **Perfil de Ingreso:**

- Actitudes positivas manifestadas en la disposición y capacidad para

aprender por su cuenta; poseer iniciativa, buenas relaciones humanas y respeto a la individualidad; conducirse según principios éticos y humanísticos; actuar con responsabilidad profesional, autodisciplina y evidenciar inclinación al estudio y práctica de la medicina.

- Habilidades para buscar e interpretar la información de sus pacientes, manejar métodos y técnicas de diagnóstico, la expresión oral y escrita, trabajo en equipo, toma de decisiones y detección y resolución de problemas.
- Sólida formación científica que le permita dar manejo adecuado de los problemas de salud prevalentes en nuestro medio y aplicar el método científico como herramienta útil para la práctica médica.

#### **Objetivo General**

Formar profesionales especialistas en Medicina Física y Rehabilitación que demuestren alto grado de competencia, calidad técnica, ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional y sean conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante.

#### **Objetivos Específicos:**

Proporcionar al Médico Residente, experiencias clínicas y docentes que le permitan:

1. Alcanzar un alto grado de complejidad del conocimiento y de desarrollo de juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución en forma integral de los problemas más frecuentes en su desempeño como especialista.
2. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral a pacientes utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para prevenir, diagnosticar, analizar, interpretar y tratar los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su

especialidad.

3. Desarrollar una Relación Médico – Paciente con apego a la ética, la moral el humanismo y la responsabilidad profesional y social.
4. Desarrollar una actitud de autocrítica que le permita continuar su proceso de autoformación y perfeccionamiento constante.
5. Desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la investigación científica de los problemas de salud prevalentes y para la utilización del método científico como un elemento indispensable para su práctica clínica.

**Perfil de Egreso** que se espera incluye las siguientes competencias y características:

- Como Actitudes primordiales en su práctica, manifestará un profundo respeto a la individualidad del ser humano, se conducirá apegado a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional, social y promoverá el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud.
- Será consciente de la necesidad de autoformación, actualización y perfeccionamiento continuo.
- Poseerá una sólida formación científica y destrezas intelectuales y manuales, un manejo adecuado de las técnicas de investigación y aplicación de la tecnología moderna en la identificación y resolución de problemas en el campo de su especialidad.

Siendo un currículo de sistema cerrado, para obtener el total de los créditos es necesario que el estudiante curse satisfactoriamente los niveles de formación, para obtener el Grado Académico y Título que otorga la Facultad a los cursantes de los programas. Se reconocerá como Maestro en Medicina Clínica con el título de

Especialista en **Medicina Física y Rehabilitación** de acuerdo al cumplimiento de lo expresado en el Reglamento General de los Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Si el estudiante no desea obtener el grado académico correspondiente, se le autorizará la graduación únicamente como Especialista en **Medicina Física y Rehabilitación**.

Duración de los estudios:

3 años de Residencia + 1 Año de Ejercicio Profesional Supervisado en el hospitales departamentales con funciones de especialistas.

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día

Horas Teoría: 240 horas  
mínimo anuales

Horas Práctica: 2400  
horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General  
Programa de Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

Institución en la que se imparte: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

### **Especialidad en Urología (Código 34)**

**Los Requisitos de Ingreso** al Programa de Urología son: haber completado y aprobado los contenidos teóricos y las prácticas del pregrado que acreditan el Título de Médico y Cirujano en el grado de Licenciado en cualquiera de las Facultades de Medicina de las Universidades del país o extranjeras, ser colegiado activo (colegiación transitoria para extranjeros) y aprobar el procedimiento de selección establecido para el efecto.

**Perfil de Ingreso:**

- Actitudes positivas manifestadas

en la disposición y capacidad para aprender por su cuenta; poseer iniciativa, buenas relaciones humanas y respeto a la individualidad; conducirse según principios éticos y humanísticos; actuar con responsabilidad profesional, autodisciplina y evidenciar inclinación al estudio y práctica de la medicina.

- Habilidades para buscar e interpretar la información de sus pacientes, manejar métodos y técnicas de diagnóstico, la expresión oral y escrita, trabajo en equipo, toma de decisiones y detección y resolución de problemas.
- Sólida formación científica que le permita dar manejo adecuado de los problemas de salud prevalentes en nuestro medio y aplicar el método científico como herramienta útil para la práctica médica.

### Objetivo General

Formar profesionales especialistas en Urología que demuestren alto grado de competencia, calidad técnica, ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional y sean conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante.

### Objetivos Específicos:

Proporcionar al Médico Residente, experiencias clínicas y docentes que le permitan:

1. Alcanzar un alto grado de complejidad del conocimiento y de desarrollo de juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución en forma integral de los problemas más frecuentes en su desempeño como especialista.
2. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral a pacientes utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para prevenir, diagnosticar, analizar, interpretar y tratar los problemas de salud de los

pacientes en el ámbito de su especialidad.

3. Desarrollar una Relación Médico – Paciente con apego a la ética, la moral el humanismo y la responsabilidad profesional y social.
4. Desarrollar una actitud de autocrítica que le permita continuar su proceso de autoformación y perfeccionamiento constante.
5. Desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la investigación científica de los problemas de salud prevalentes y para la utilización del método científico como un elemento indispensable para su práctica clínica.

**Perfil de Egreso** que se espera incluye las siguientes competencias y características:

- Como Actitudes primordiales en su práctica, manifestará un profundo respeto a la individualidad del ser humano, se conducirá apegado a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional, social y promoverá el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud.
- Será consciente de la necesidad de autoformación, actualización y perfeccionamiento continuo.
- Poseerá una sólida formación científica y destrezas intelectuales y manuales, un manejo adecuado de las técnicas de investigación y aplicación de la tecnología moderna en la identificación y resolución de problemas en el campo de su especialidad.

Siendo un currículo de sistema cerrado, para obtener el total de los créditos es necesario que el estudiante curse satisfactoriamente los niveles de formación, para obtener el **Grado Académico y Título** que otorga la Facultad a los cursantes de los programas. Se reconocerá como

Maestro en Medicina Clínica con el título de **Especialista en Urología** de acuerdo al cumplimiento de lo expresado en el Reglamento General de los Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Si el estudiante no desea obtener el grado académico correspondiente, se le autorizará la graduación únicamente como Especialista en **Urología**.

Duración de los estudios:  
4 Años de Residencia

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas  
de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día.

Horas Teoría: 240 horas  
mínimo anuales

Horas Práctica: 2400  
horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General  
Programa de Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

Institución en la que se imparte: Instituto  
Guatemalteco de Seguridad Social, Hospital  
General "San Juan de Dios".

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

### **Especialidad en Infectología de Adultos con el grado académico de Maestría en Artes o Profesional (Código 36)**

**Los Requisitos de Ingreso** al Programa de Maestría en Infectología de Adultos son: haber completado y aprobado los contenidos teóricos y las prácticas del pregrado que acreditan el Título de Médico y Cirujano en el grado de Licenciado en cualquiera de las Facultades de Medicina de las Universidades del país o extranjeras, ser colegiado activo (colegiación transitoria para extranjeros) y aprobar el procedimiento de selección establecido para el efecto.

#### **Perfil de Ingreso:**

- Actitudes positivas manifestadas en la disposición y capacidad para aprender por su cuenta; poseer iniciativa, buenas relaciones humanas y respeto a la individualidad; conducirse según principios éticos y humanísticos; actuar con responsabilidad profesional, autodisciplina y evidenciar inclinación al estudio y práctica de la medicina.
- Habilidades para buscar e interpretar la información de sus pacientes, manejar métodos y técnicas de diagnóstico, la expresión oral y escrita, trabajo en equipo, toma de decisiones y detección y resolución de problemas.
- Sólida formación científica que le permita dar manejo adecuado de los problemas de salud prevalentes en nuestro medio y aplicar el método científico como herramienta útil para la práctica médica.

#### **Objetivo General**

Formar profesionales especialistas en Maestría en Infectología de Adultos que demuestren alto grado de competencia, calidad técnica, ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional y sean conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante.

#### **Objetivos Específicos:**

Proporcionar al Médico Residente, experiencias clínicas y docentes que le permitan:

1. Alcanzar un alto grado de complejidad del conocimiento y de desarrollo de juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución en forma integral de los problemas más frecuentes en su desempeño como especialista.
2. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral a pacientes utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para prevenir,

diagnosticar, analizar, interpretar y tratar los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su especialidad.

3. Desarrollar una Relación Médico – Paciente con apego a la ética, la moral el humanismo y la responsabilidad profesional y social.
4. Desarrollar una actitud de autocrítica que le permita continuar su proceso de autoformación y perfeccionamiento constante.
5. Desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la investigación científica de los problemas de salud prevalentes y para la utilización del método científico como un elemento indispensable para su práctica clínica.

niveles de formación, para obtener el **Grado Académico y Título** que otorga la Facultad a los cursantes de los programas. Se reconocerá como **Maestro en Medicina Clínica en Infectología de Adultos** de acuerdo al cumplimiento de lo expresado en el Reglamento General de los Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Duración de los estudios: 3 Años de Residencia

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día.

Horas Teoría: 240 horas  
mínimo anuales

Horas Práctica: 2400  
horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General  
Programa de Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

Institución en la que se imparte: Hospital Roosevelt.

**Perfil de Egreso** que se espera incluye las siguientes competencias y características:

- Como Actitudes primordiales en su práctica, manifestará un profundo respeto a la individualidad del ser humano, se conducirá apegado a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional, social y promoverá el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud.
- Será consciente de la necesidad de autoformación, actualización y perfeccionamiento continuo.
- Poseerá una sólida formación científica y destrezas intelectuales y manuales, un manejo adecuado de las técnicas de investigación y aplicación de la tecnología moderna en la identificación y resolución de problemas en el campo de su especialidad.

Siendo un currículo de sistema cerrado, para obtener el total de los créditos es necesario que el estudiante curse satisfactoriamente los

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

**Especialidad en Nefrología de Adultos con el grado académico de Maestría en Artes o Profesional (Código 35)**

**Los Requisitos de Ingreso** al Programas de Maestría en Nefrología de Adultos son: haber completado y aprobado los contenidos teóricos y las prácticas del pregrado que acreditan el Título de Médico y Cirujano en el grado de Licenciado en cualquiera de las Facultades de Medicina de las Universidades del país o extranjeras, ser colegiado activo (colegiación transitoria para extranjeros) y aprobar el procedimiento de selección establecido para el efecto.

**Perfil de Ingreso:**



- Actitudes positivas manifestadas en la disposición y capacidad para aprender por su cuenta; poseer iniciativa, buenas relaciones humanas y respeto a la individualidad; conducirse según principios éticos y humanísticos; actuar con responsabilidad profesional, autodisciplina y evidenciar inclinación al estudio y práctica de la medicina.
- Habilidades para buscar e interpretar la información de sus pacientes, manejar métodos y técnicas de diagnóstico, la expresión oral y escrita, trabajo en equipo, toma de decisiones y detección y resolución de problemas.
- Sólida formación científica que le permita dar manejo adecuado de los problemas de salud prevalentes en nuestro medio y aplicar el método científico como herramienta útil para la práctica médica.

diagnosticar, analizar, interpretar y tratar los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su especialidad.

3. Desarrollar una Relación Médico – Paciente con apego a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional y social.
4. Desarrollar una actitud de autocrítica que le permita continuar su proceso de autoformación y perfeccionamiento constante.
5. Desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la investigación científica de los problemas de salud prevalentes y para la utilización del método científico como un elemento indispensable para su práctica clínica.

### Objetivo General

Formar profesionales especialistas en Maestría en Nefrología de Adultos que demuestren alto grado de competencia, calidad técnica, ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional y sean conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante.

### Objetivos Específicos:

Proporcionar al Médico Residente, experiencias clínicas y docentes que le permitan:

1. Alcanzar un alto grado de complejidad del conocimiento y de desarrollo de juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución en forma integral de los problemas más frecuentes en su desempeño como especialista.
2. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral a pacientes utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para prevenir,

**Perfil de Egreso** que se espera incluye las siguientes competencias y características:

- Como Actitudes primordiales en su práctica, manifestará un profundo respeto a la individualidad del ser humano, se conducirá apegado a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional, social y promoverá el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud.
- Será consciente de la necesidad de autoformación, actualización y perfeccionamiento continuo.
- Poseerá una sólida formación científica y destrezas intelectuales y manuales, un manejo adecuado de las técnicas de investigación y aplicación de la tecnología moderna en la identificación y resolución de problemas en el campo de su especialidad.

Siendo un currículo de sistema cerrado, para obtener el total de los créditos es necesario que el estudiante curse satisfactoriamente los niveles de formación, para obtener el **Grado Académico y Título** que otorga la Facultad a los cursantes de los programas. Se reconocerá como

**Maestro en Medicina Clínica en Nefrología de Adultos** de acuerdo al cumplimiento de lo expresado en el Reglamento General de los Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Duración de los estudios: 3 Años de Residencia

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día

Horas Teoría: 240 horas  
mínimo anuales

Horas Práctica: 2400  
horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General  
Programa de Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

Institución en la que se imparte: Hospital General "San Juan de Dios".

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

### Maestría en Oftalmología (Código 12)

**Los Requisitos de Ingreso** al Programa de la Maestría en Oftalmología son: haber completado y aprobado los contenidos teóricos y las prácticas del pregrado que acreditan el Título de Médico y Cirujano en el grado de Licenciado en cualquiera de las Facultades de Medicina de las Universidades del país o extranjeras, ser colegiado activo (colegiación transitoria para extranjeros) y aprobar el procedimiento de selección establecido para el efecto.

#### Perfil de Ingreso:

- Actitudes positivas manifestadas en la disposición y capacidad para aprender por su cuenta; poseer iniciativa, buenas relaciones humanas y respeto a la individualidad; conducirse según principios éticos y humanísticos; actuar con responsabilidad profesional, autodisciplina y evidenciar inclinación al estudio y

práctica de la medicina.

- Habilidades para buscar e interpretar la información de sus pacientes, manejar métodos y técnicas de diagnóstico, la expresión oral y escrita, trabajo en equipo, toma de decisiones y detección y resolución de problemas.
- Sólida formación científica que le permita dar manejo adecuado de los problemas de salud prevalentes en nuestro medio y aplicar el método científico como herramienta útil para la práctica médica.

#### Objetivo General

Formar profesionales especialistas en Maestría en Oftalmología que demuestren alto grado de competencia, calidad técnica, ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional y sean conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante.

#### Objetivos Específicos:

Proporcionar al Médico Residente, experiencias clínicas y docentes que le permitan:

1. Alcanzar un alto grado de complejidad del conocimiento y de desarrollo de juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución en forma integral de los problemas más frecuentes en su desempeño como especialista.
2. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral a pacientes utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para prevenir, diagnosticar, analizar, interpretar y tratar los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su especialidad.
3. Desarrollar una Relación Médico – Paciente con apego a la ética, la moral el humanismo y la

responsabilidad profesional y social.

4. Desarrollar una actitud de autocrítica que le permita continuar su proceso de autoformación y perfeccionamiento constante.
5. Desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la investigación científica de los problemas de salud prevalentes y para la utilización del método científico como un elemento indispensable para su práctica clínica.

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

**Perfil de Egreso** que se espera incluye las siguientes competencias y características:

- Como Actitudes primordiales en su práctica, manifestará un profundo respeto a la individualidad del ser humano, se conducirá apegado a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional, social y promoverá el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud.
- Será consciente de la necesidad de autoformación, actualización y perfeccionamiento continuo.
- Poseerá una sólida formación científica y destrezas intelectuales y manuales, un manejo adecuado de las técnicas de investigación y aplicación de la tecnología moderna en la identificación y resolución de problemas en el campo de su especialidad.

Siendo un currículo de sistema cerrado, para obtener el total de los créditos es necesario que el estudiante curse satisfactoriamente los niveles de formación, para obtener el **Grado Académico y Título** que otorga la Facultad a los

cursantes de los programas. Se reconocerá como **Maestro en Medicina Clínica en Oftalmología** de acuerdo al cumplimiento de lo expresado en el Reglamento General de los Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Duración de los estudios: 4 Años de Residencia

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día.

Horas Teoría: 240 horas  
mínimo anuales

Horas Práctica: 2400  
horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General  
Programa de Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

Institución en la que se imparte: Hospital Roosevelt.

### **Especialidad en Cirugía Oncológica con el grado académico de Maestría en Artes o Profesional**

#### **Los Requisitos de Ingreso al Programa de Cirugía Oncológica**

- ✓ Formación Previa: Acreditar como mínimo dos años de la especialidad de Cirugía General o ser Cirujano General graduado o reconocido por la Universidad de San Carlos de Guatemala o graduado en las universidades privadas legalmente autorizadas en el país o extranjeras catalogadas como tipo A
- ✓ Nacionales ser colegiado activo. Colegiación transitoria para extranjeros.
- ✓ Dedicación exclusiva a los estudios de postgrado
- ✓ Presentar certificación de estar apto física y mentalmente para realizar estudios de postgrado, extendida por la Unidad de Salud de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- ✓ Aprobar el proceso de selección
- ✓ Cumplir con los requisitos de inscripción que establece el departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## Perfil de Ingreso:

Para asegurar el éxito en el rendimiento académico y el desarrollo de la competencia necesaria para un futuro ejercicio profesional de alta calidad, es deseable que el Médico que ingresa al programa de postgrado de Cirugía Oncológica, posea las siguientes características:

- a. Sólidos conocimientos de Cirugía General
- b. Habilidades de técnica quirúrgica
- c. Habilidad para buscar e interpretar información de sus pacientes a través de la evaluación clínica integral
- d. Criterio para utilizar con propiedad métodos y técnicas básicas de diagnóstico
- e. Juicio crítico para la toma de decisiones, detección y resolución de problemas
- f. Capacidad para reconocer los límites de su competencia y responsabilidad, siendo capaz de consultar y coordinarse con otros profesionales y derivar a otros niveles o áreas de atención médica a los pacientes que así lo ameriten
- g. Habilidad para la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos en su práctica profesional
- h. Aptitud para la comunicación efectiva oral y escrita con el paciente, su familia y miembros del personal de salud
- i. Principios éticos, humanísticos, de responsabilidad profesional y alto espíritu de servicio
- j. Relaciones humanas positivas y de respeto a la dignidad e individualidad de la persona humana
- k. Máximo sentido de respeto por la vida y la muerte
- l. Cooperación y adaptabilidad para el trabajo en equipo y para la convivencia en el trabajo en situaciones normales y de tensión excesiva
- m. Habilidad para aprender haciendo y responsabilidad para el aprendizaje autogestionado y cooperativo
- n. Sentido de respeto por las normas y reglamentos de su ámbito de trabajo
- o. Dominio del idioma español e inglés
- p. Capacidad para el manejo de un ordenador y el empleo de paquetes informáticos básicos y navegación en Internet

## Objetivos Generales

Formar **Maestros en Cirugía Oncológica**, de elevado nivel académico, que demuestren alto grado de competencia y calidad técnica, para la prevención, el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los pacientes que cursen con enfermedades pertenecientes al ámbito de su especialidad, actuando con ética, responsabilidad y humanismo en el ejercicio de su profesión, satisfaciendo integralmente las necesidades de salud de la población guatemalteca en los diferentes niveles de atención y campos de acción; conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante, para una validez y pertinencia en el ámbito nacional e internacional.

## Objetivos Específicos:

Proporcionar al Médico Residente, experiencias de docencia, asistencia e investigación que le permitirán en su desempeño profesional:

- a. Desarrollar alto grado de conocimiento y juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución integral de los problemas de salud de personas y grupos en el ámbito de la oncología.
- b. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral de todos los pacientes en el área de su competencia utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para la prevención, diagnóstico, análisis, interpretación, tratamiento y rehabilitación de los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su especialidad.
- c. Desarrollar una Relación Médico – Paciente apegada a la ética, la moral, el humanismo y la responsabilidad profesional y social
- d. Integrar acciones de su práctica diaria con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- e. Desarrollar competencias para participar productiva, eficiente y eficazmente con equipos multidisciplinarios que intervienen en el manejo de personas o grupos humanos, proyectando una visión integradora de su quehacer con el de otros profesionales
- f. Desarrollar habilidades y destrezas para la investigación científica de problemas de salud incidentes y prevalentes, utilizando el método científico como elemento indispensable de su práctica clínica y en la adecuada selección y

análisis de literatura médica de su especialidad.

- g. Desarrollar una actitud autocrítica que le permita desarrollar un proceso permanente de autoformación y perfeccionamiento.

### Perfil de Egreso

El egresado del Programa de **Maestría en Cirugía Oncológica**, al concluir su formación, posee las siguientes competencias esenciales e indispensables para desempeñar su trabajo profesional con eficiencia y eficacia

- ✓ Provee atención integral, segura, de alta calidad, y enfoque globalizador al paciente con neoplasias que requieren tratamiento quirúrgico, con base en fundamentos científicos y técnicos, con orientación ética, humanista y de responsabilidad profesional en diversos ámbitos de asistencia
- ✓ Ejerce acciones de intervención para la promoción de la salud y prevención en el campo de las enfermedades del ámbito de la Cirugía Oncológica integrando su capacidad y esfuerzo en conductas coherentes de compromiso social procurando la calidad de su servicio profesional
- ✓ Desarrolla procesos de investigación con estricto rigor científico, ético y metodológico en el campo de la Cirugía Oncológica y evalúa crítica y sistemáticamente la literatura médica a su alcance
- ✓ Planifica y administra, con eficiencia, eficacia el funcionamiento de los servicios bajo su responsabilidad
- ✓ Valora la importancia de continuar por sí mismo un proceso de educación permanente orientado a su perfeccionamiento y desarrollo personal y profesional para mejorar la calidad de su desempeño y mantenerse actualizado, compartiendo voluntariamente sus conocimientos y experiencias para la mejora del desempeño de otros

El grado académico a otorgar es el correspondiente a **“Maestro en Cirugía Oncológica” con categoría de Maestría en Ciencias.**

Duración de los estudios: 3 Años de Residencia

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día.

Horas Teoría: 240 horas mínimo anuales

Horas Práctica: 2400 horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General  
Programa de Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

Institución en la que se imparte: Instituto de Cancerología y Hospital “Dr. Bernardo del Valle S.”

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

### Especialidad en Otorrinolaringología con el grado académico de Maestría en Artes o Profesional

#### Los Requisitos de Ingreso al Programa de Otorrinolaringología

- ✓ Formación Previa: Acreditar como mínimo dos años de la especialidad de Cirugía General o ser Cirujano General graduado o reconocido por la Universidad de San Carlos de Guatemala o graduado en las universidades privadas legalmente autorizadas en el país o extranjeras catalogadas como tipo A
- ✓ Nacionales ser colegiado activo. Colegiación transitoria para extranjeros.
- ✓ Dedicación exclusiva a los estudios de postgrado

- ✓ Presentar certificación de estar apto física y mentalmente para realizar estudios de postgrado, extendida por la Unidad de Salud de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- ✓ Aprobar el proceso de selección
- ✓ Cumplir con los requisitos de inscripción que establece el departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### Perfil de Ingreso:

Para asegurar el éxito en el rendimiento académico y el desarrollo de la competencia necesaria para un futuro ejercicio profesional de alta calidad, es deseable que el Médico que ingresa al programa de postgrado de Cirugía Oncológica, posea las siguientes características:

- a. Sólidos conocimientos de Cirugía General
- b. Habilidades de técnica quirúrgica
- c. Habilidad para buscar e interpretar información de sus pacientes a través de la evaluación clínica integral
- d. Criterio para utilizar con propiedad métodos y técnicas básicas de diagnóstico
- e. Juicio crítico para la toma de decisiones, detección y resolución de problemas
- f. Capacidad para reconocer los límites de su competencia y responsabilidad, siendo capaz de consultar y coordinarse con otros profesionales y derivar a otros niveles o áreas de atención médica a los pacientes que así lo ameriten
- g. Habilidad para la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos en su práctica profesional
- h. Aptitud para la comunicación efectiva oral y escrita con el paciente, su familia y miembros del personal de salud
- i. Principios éticos, humanísticos, de responsabilidad profesional y alto espíritu de servicio
- j. Relaciones humanas positivas y de respeto a la dignidad e individualidad de la persona humana
- k. Máximo sentido de respeto por la vida y la muerte
- l. Cooperación y adaptabilidad para el trabajo en equipo y para la convivencia

en el trabajo en situaciones normales y de tensión excesiva

- m. Habilidad para aprender haciendo y responsabilidad para el aprendizaje autogestionado y cooperativo
- n. Sentido de respeto por las normas y reglamentos de su ámbito de trabajo
- o. Dominio del idioma español e inglés
- p. Capacidad para el manejo de un ordenador y el empleo de paquetes informáticos básicos y navegación en Internet.

#### Objetivos Generales

Formar **Maestros en Otorrinolaringología**, de elevado nivel académico, que demuestren alto grado de competencia y calidad técnica, para la prevención, el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los pacientes que cursen con enfermedades pertenecientes al ámbito de su especialidad, actuando con ética, responsabilidad y humanismo en el ejercicio de su profesión, satisfaciendo integralmente las necesidades de salud de la población guatemalteca en los diferentes niveles de atención y campos de acción; conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante, para una validez y pertinencia en el ámbito nacional e internacional.

#### Objetivos Específicos:

Proporcionar al Médico Residente, experiencias de docencia, asistencia e investigación que le permitirán en su desempeño profesional:

- a. Desarrollar alto grado de conocimiento y juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución integral de los problemas de salud de personas y grupos.
- b. Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral de todos los pacientes del área de su competencia utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para la prevención, diagnóstico, análisis, interpretación, tratamiento y rehabilitación de los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su especialidad.
- c. Desarrollar una Relación Médico – Paciente apegada a la ética, la moral,

el humanismo y la responsabilidad profesional y social

- d. Integrar acciones de su práctica diaria con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- e. Desarrollar competencias para participar productiva, eficiente y eficazmente con equipos multidisciplinarios que intervienen en el manejo de personas o grupos humanos, proyectando una visión integradora de su quehacer con el de otros profesionales
- f. Desarrollar habilidades y destrezas para la investigación científica de problemas de salud incidentes y prevalentes, utilizando el método científico como elemento indispensable de su práctica clínica y en la adecuada selección y análisis de literatura médica de su especialidad.
- g. Desarrollar una actitud autocrítica que le permita desarrollar un proceso permanente de autoformación y perfeccionamiento.

### Perfil de Egreso

El egresado del Programa de **Maestría en Otorrinolaringología**, al concluir su formación, posee las siguientes competencias esenciales e indispensables para desempeñar su trabajo profesional con eficiencia y eficacia

- ✓ Provee atención integral, segura, de alta calidad, y enfoque globalizador al paciente con problemas en el ámbito de la Otorrinolaringología, con base en fundamentos científicos y técnicos, con orientación ética, humanista y de responsabilidad profesional en diversos ámbitos de asistencia
- ✓ Ejerce acciones de intervención para la promoción de la salud y prevención en el campo de las enfermedades del ámbito de la Otorrinolaringología integrando su capacidad y esfuerzo en conductas coherentes de compromiso social procurando la calidad de su servicio profesional
- ✓ Desarrolla proyectos de investigación con estricto rigor científico, ético y metodológico en el campo de la Otorrinolaringología y evalúa crítica y sistemáticamente la literatura médica a su alcance

- ✓ Planificación y administración de servicios médicos impulsando la eficiencia, eficacia y un impacto positivo en el funcionamiento de los servicios bajo su responsabilidad
- ✓ Valora la importancia de continuar por si mismo un proceso de educación permanente orientado a su perfeccionamiento y desarrollo personal y profesional para mejorar la calidad de su desempeño y mantenerse actualizado, compartiendo voluntariamente sus conocimientos y experiencias para la mejora del desempeño de otros

El grado académico a otorgar es el correspondiente a **“Maestro en Otorrinolaringología” con categoría de Maestría en Ciencias.**

Duración de los estudios: 3 Años de Residencia

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día.

Horas Teoría: 240 horas  
mínimo anuales

Horas Práctica: 2400  
horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General  
Programa de Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

Institución en la que se imparte: Instituto  
Guatemalteco de Seguridad Social

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud (Medicina).	Ciencias Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.

## **Especialidad en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos con el grado académico de Maestría en Artes o Profesional**

### **Requisitos De Ingreso**

- ✓ Formación Previa:
  - Ser Médico y Cirujano graduado o incorporado a la Universidad de San Carlos de Guatemala o graduado en las universidades privadas legalmente autorizadas en el país o extranjeras catalogadas como tipo A
  - Acreditar postgrado en Medicina Interna, Cirugía General o Anestesiología realizado en una institución universitaria de reconocido prestigio
- ✓ Haber aprobado los cursos del currículo de Médico y Cirujano, con un promedio general de calificación correspondiente al tercio superior de su promoción, salvo excepciones debidamente calificadas por el Comité de Selección
- ✓ Nacionales: ser colegiado activo. No nacionales: poseer la calidad de colegiatura transitoria
- ✓ Dedicación exclusiva a los estudios de postgrado
- ✓ Presentar certificación de estar apto física y mentalmente para realizar estudios de postgrado, extendida por la Unidad de Salud de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- ✓ Aprobar el proceso de selección
- ✓ Cumplir con los requisitos de inscripción que establece el departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala

### **Perfil de Ingreso**

Para asegurar el éxito en el rendimiento académico y el desarrollo de la competencia necesaria para un futuro ejercicio profesional de alta calidad, es deseable que el Médico que ingresa al programa de Postgrado en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo del Adulto, posea las siguientes características:

- ✓ Sólida formación en Medicina Interna, Cirugía General o Anestesiología como especialidad básica
- ✓ Habilidad para buscar e interpretar información de sus pacientes a través de la evaluación clínica integral
- ✓ Criterio para utilizar con propiedad métodos y técnicas básicas de diagnóstico

- ✓ Juicio crítico para la toma de decisiones, detección y resolución de problemas
- ✓ Capacidad para reconocer los límites de su competencia y responsabilidad, siendo capaz de consultar y coordinarse con otros profesionales y derivar a otros niveles o áreas de atención médica a los pacientes que así lo ameriten
- ✓ Habilidad para la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos en su práctica profesional
- ✓ Aptitud para la comunicación efectiva oral y escrita con el paciente, su familia y miembros del personal de salud
- ✓ Principios éticos, humanísticos, de responsabilidad profesional y alto espíritu de servicio
- ✓ Relaciones humanas positivas y de respeto a la individualidad y dignidad de la persona
- ✓ Máximo sentido de respeto por la vida y la muerte
- ✓ Adaptabilidad para el trabajo en equipo y para la convivencia en el trabajo en situaciones normales y de tensión excesiva
- ✓ Habilidad para aprender haciendo y responsabilidad para el aprendizaje autogestionado
- ✓ Sentido de respeto por las normas y reglamentos de su ámbito de trabajo
- ✓ Dominio del idioma español y comprensión de lectura de textos en inglés
- ✓ Capacidad para el manejo de un ordenador y el empleo de paquetes informáticos básicos y navegación en Internet

### **Objetivos Generales:**

Formar **Maestros en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo del Adulto** del mas alto nivel académico, que demuestren alto grado de competencia y calidad técnica, para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los pacientes críticamente enfermos, actuando con ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional, para satisfacer en forma integral las necesidades de salud de la población guatemalteca en diferentes niveles de atención y campos de acción, conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante, para una validez y pertinencia en el ámbito nacional e internacional.

### **Objetivos Específicos:**

Proporcionar al Médico Residente, experiencias de docencia, asistencia, investigación y extensión que le permitan en el desempeño de su profesión:



- ✓ Alcanzar un alto grado de conocimiento y desarrollo de juicio crítico, habilidades y destrezas, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución integral de los problemas de salud en el ámbito de la Medicina Crítica y Cuidado Intensivo del adulto.
- ✓ Integrar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades del Adulto en la atención clínica en su práctica diaria.
- ✓ Actuar con responsabilidad profesional en la atención integral a pacientes utilizando científicamente los recursos clínicos, epidemiológicos y terapéuticos para la prevención, diagnóstico, análisis, interpretación, tratamiento y rehabilitación de los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de su especialidad.
- ✓ Desarrollar una Relación Médico – Paciente con apego a la ética, la moral el humanismo y la responsabilidad profesional y social
- ✓ Desarrollar habilidad para participar productiva, eficiente y eficazmente en equipos multidisciplinares que intervienen en el manejo de personas o grupos humanos, proyectando una visión integradora de su quehacer con el de otros profesionales
- ✓ Desarrollar una actitud de autocrítica que le permita continuar el proceso de autoformación y perfeccionamiento constante
- ✓ Desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la investigación científica de los problemas de salud incidentes y prevalentes y para la utilización del método científico como un elemento indispensable en su práctica clínica así como para seleccionar y analizar la literatura médica de su especialidad.

**Perfil de Egreso**

- ✓ Provee atención integral, segura y de alta calidad, al paciente críticamente enfermo, con fundamentos científicos y orientación ética y humanística en diversos ámbitos de asistencia
- ✓ Ejerce acciones de intervención para la promoción de la salud, la educación sanitaria y la prevención en el campo de su especialidad, integrando su

capacidad y esfuerzo en conductas coherentes de compromiso social procurando la calidad de su servicio profesional

- ✓ Realiza investigación con estricto rigor científico, ético y metodológico para generar conocimiento en el campo de la Medicina Crítica y Cuidado Intensivo
- ✓ Participa en la planificación y ejecución de planes de intervención, actividades administrativas en servicios, programas o proyectos de la especialidad, incluyendo actividades de auditoría médica que impulsen la eficiencia, eficacia y un impacto positivo en el funcionamiento de los servicios bajo su responsabilidad
- ✓ Valora la importancia de continuar por sí mismo un proceso de educación permanente orientado a su perfeccionamiento y desarrollo personal y profesional para mejorar la calidad de su desempeño y mantenerse actualizado compartiendo voluntariamente sus conocimientos y experiencias para la mejora del desempeño de otros.

El grado académico a otorgar es el correspondiente **“Maestría en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo del Adulto, con categoría de Maestría en Artes”**.

Duración de los estudios: 3 Años de Residencia

Horario de estudio: De 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con turnos cada cuarto día.

Horas Teoría: 240 horas  
mínimo anuales

Horas Práctica: 2400  
horas mínimo anuales

Contactos: Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz  
Coordinador General  
Programa de Especialidades Médicas  
[Luisr22@gmail.com](mailto:Luisr22@gmail.com) / [lilitamo@yahoo.com](mailto:lilitamo@yahoo.com)

Institución en la que se imparte: Hospital General “San Juan de Dios”

Áreas	Disciplinas
Ciencias de la Salud	Ciencias Biológicas,

(Medicina).	Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Humanísticas e Investigación.
-------------	---

**NOTA:** Todas las segundas especialidades o Maestrías no realizan el Ejercicio Profesional Supervisado únicamente si ya realizaron el EPS-EM de la primera especialidad, pero si el requisito es de tener aprobado el segundo año deberán realizar el EPS-EM al finalizar.

Por Ejemplo UROLOGÍA, NEUROCIRUGÍA, si ya son CIRUJANOS **NO realizan** el EPS-EM pero si solo cuentas con 2 años de CIRUGÍA GENERAL **SI realizaran** el EPS-EM.

#### **Cuota a Pagar**

Inscripción para todos: Q. 531.00

Cuota Anual Nacionales y Centroamericanos: Q. 2,000.00

Caribe y Sudamérica: Q. 8,000.00

Norteamérica y el resto del mundo:

Q. 16,000.00

#### **INVESTIGACION**

Actividad común a todos los postgrados de las diferentes especialidades clínicas y maestrías, es considerada como la búsqueda ordenada, sistemática y objetiva de la verdad, aplicando para ellos el método de investigación científica. Se enfatiza que el estudiante aprenda a investigar investigando.

#### **EVALUACION**

La evaluación de los estudiantes de postgrado se lleva en forma continua con supervisión constante, utilizando parámetros que aseguran la competente capacitación del especialista tanto en lo teórico como en lo práctico.

### **CARRERAS DE ENFERMERIA**

La Escuela Nacional de Enfermería de Guatemala, con sedes en las ciudades de Quetzaltenango, Cobán y la Capital, ofrecen las carreras universitarias de Técnica –o Universitario en Enfermería y Licenciatura en Enfermería, con

el aval académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **CAMPO DE ACTIVIDAD**

**1. Carrera Técnica de Enfermería Nivel Intermedio Código 05-01-03:** el o la enfermera –o, en el nivel técnico intermedio esta en capacidad de desempeñarse en entidades de salud, educativas, industriales tanto públicas, privadas, y ONG'S. Tan bien tiene aplicación en su participación en investigaciones relacionadas con la salud.

**2. Licenciatura en Enfermería 05-01-02:** En el grado de Licenciado –o, la enfermera –o, esta en capacidad de desempeñarse además de las del nivel técnico intermedio en puestos de alta gerencia, en servicio de alta complejidad dirigiendo el cuidado de enfermería, ser coinvestigadora en problemas relacionados con la salud, asesora en investigaciones, docente par la formación de enfermeras en sus dos niveles.

#### **CICLO DE ESTUDIOS**

La Escuela Nacional de Enfermería de Guatemala, imparte docencia bajo el regimen semestral de enero a junio y de junio a noviembre. Cada semestre cuenta con 20 semanas las cuales se distribuyen en 12 semanas de teoría y 8 de práctica.

Horario de lunes a viernes de las 7:00 a las 15:30 horas, tanto en la teoría como en la práctica, para los tres primeros años de la carrera.

Para cuarto y quinto años de la carrera también tiene régimen semestral con 12 semanas para teoría y 8 de práctica.

Horario dos días a la semana de 7:00 a 17:00 horas.

Concluyendo los estudios con un EPS de 6 meses consecutivos.

#### **FINANCIAMIENTO**

Proviene del aporte económico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y de las cuotas que pagan los alumnos.

#### **10. REQUISITOS PARA CIERRE DE PENSUM**

1. Examen Técnico Profesional escrito y oral.
2. Ejercicio Profesional Supervisado.

## 11. TITULO QUE SE OBTIENE

1. Nivel Técnico Intermedio: Enfermera –o Nivel Medio.
2. Licenciatura: Enfermera en el Grado Académico de Licenciada en Enfermería.

## 12. PERFIL DE INGRESO

1. Carrera  
Técnica de Enfermería Nivel Intermedios:
  - Demostrar actitudes y aptitudes de interés acorde al área social humanística.
  - Manifestar interés por el servicio humanitario.
  - Poseer aptitud académica acorde a educación superior (habilidad numérica, verbal y razonamiento abstracto).
  - Poseer valores social humanísticos, que reflejen principios morales y éticos.
  - Buena salud física, mental y social.
  - Comprensión y análisis de lectura.
  - Habilidad para la comunicación individual y grupal.
  - Evidenciar conocimientos en matemática, biología y lenguaje.
  - Poseer estabilidad emocional, seguridad personal y autocontrol.
  - Disponibilidad para atender situaciones de emergencia local o nacional.
  - Tener acreditado el nivel diversificado.
2. Licenciatura en Enfermería:
  - Demostrar actitudes y aptitudes de interés acorde al área social humanística.
  - Manifestar interés por el servicio humanitario.
  - Poseer aptitud académica acorde a educación superior (habilidad numérica, verbal y razonamiento abstracto).
  - Poseer valores social humanísticos, que reflejen principios morales y éticos.
  - Buena salud física, mental y social.
  - Comprensión y análisis de lectura.
  - Habilidad para la comunicación individual y grupal.
  - Evidenciar conocimientos en matemática, biología y lenguaje.
  - Poseer estabilidad emocional, seguridad personal y autocontrol.
  - Disponibilidad para atender situaciones de emergencia local o nacional.
  - Tener acreditado el nivel diversificado.

## 13. PERFIL DE EGRESO DESEADO

1. Carrera Técnica de Enfermería Nivel Intermedios:
  - Desempeñarse con base a criterios científicos humanísticos e intelectuales, técnicos y éticos y legales en las áreas de cuidado directo, docencia, investigación y administración en el campo de enfermería.
  - Planificar, ejecutar y evaluar acciones de enfermería con enfoque holístico dirigido al individuo, familia y comunidad.
  - Promover el autocuidado de la salud en individuos, familia y comunidad.
  - Gerenciar los servicios de enfermería, optimizando los recursos humanos y materiales, con base al perfil epidemiológico nacional y políticas de salud vigentes.
  - Participa en proyectos que contribuyen a la promoción de la salud individual y comunitaria, con enfoque intercultural.
  - Estar en capacidad de atender ofertas servicios de enfermería en el sector público y privado.
  - Fortalecer y promover la participación activa en la AGEP y agrupaciones de Enfermería.
  - Tener capacidad de mantener vigencia epidemiológica en su área de influencia.
  - Promover procesos educativos que favorezcan la formación y actualización del personal de enfermería.
2. Licenciatura en Enfermería:
  - Desempeñarse con base a criterios científicos humanísticos e intelectuales, técnicos y éticos y legales en las áreas de cuidado directo, docencia, investigación y administración en el campo de enfermería.
  - Planificar, ejecutar y evaluar acciones de enfermería con enfoque holístico dirigido al individuo, familia y comunidad.
  - Promover el autocuidado de la salud en individuos, familia y comunidad.
  - Gerenciar los servicios de enfermería, optimizando los recursos humanos y materiales, con base al perfil epidemiológico nacional y políticas de salud vigentes.
  - Elaborar y ejecutar proyectos que contribuyen a la promoción de la salud individual y comunitaria con enfoque intercultural.
  - Dirigir y participar a los equipos de trabajo, en beneficio de la salud de la población a nivel local, regional y nacional.

- Crear y liderar la implementación de modelos de atención en enfermería y salud acorde a la problemática y realidad de su contexto.
- Estar en capacidad de atender ofertas servicios de enfermería en el sector público y privado
- Fortalecer y promover la participación activa en la AGEPE y agrupaciones de Enfermería.
- Tener capacidad de mantener vigencia epidemiológica en su área de influencia
- Demostrar competencias para la gerencia de procesos administrativos.
- Demostrar competencias para la gerencia proyectos sociales en beneficio de la salud.
- Promover procesos educativos que favorezcan la formación y actualización del personal de enfermería.

**Dr. Mario René Moreno Cambara**

Mayo 1982 - Julio 1986

**Dr. Humberto Aguilar Stackman**

Agosto 1986 - Julio 1990

**Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco**

Agosto 1990 - Junio 1994

**Dr. Edgar Axel Oliva González**

Julio 1994 - Junio 1998

**Dr. Romeo Arnaldo Vásquez Vásquez**

Julio 1998 - Junio 2002

**Dr. Carlos Humberto Alvarado Dumas**

Julio 2002 - Junio 2006

**Dr. Jesús Arnulfo Oliva Leal**

Julio 2006 - a la fecha.

## 16. CARGA ACADÉMICA

NIVEL	CARRERA	Hr/Teoría	Hr/Prác.	Crédito
Pregrado	Técnica	1337	2528	150
Grado	Licenciatura	740	1002	70
	Totales	2077	3530	220

Coordinador Catalogo de Estudios 2009

Dr. Guillermo A. Chávez Meza

Asesor OPCA.

GACHM/OPCA

## DECANOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.

**Dr. Carlos Mauricio Guzman**

Mayo 1944 - Marzo 1954

**Dr. José Fajardo Cruz**

Marzo 1954 - Marzo 1958

**Dr. Ernesto Alarcón Benítez**

Marzo 1958 - Marzo 1962

**Dr. Carlos M. Monzón Malice**

Marzo 1962 - Diciembre 1965

**Dr. Julio de León Méndez**

Marzo 1966 - Marzo 1970

**Dr. César Augusto Vargas Monterroso**

Marzo 1970 - Marzo 1974

**Dr. Carlos Armando Soto Gómez**

Marzo 1974 - Marzo 1978

**Dr. Rolando Castillo Montalvo**

Marzo 1978 - Agosto 1981

**Dr. Carlos Waldheim**

Septiembre 1981 - Marzo 1982 (Interino)